



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2018

IX Legislatura

Número 62

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 34 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Tomás Olivares](#), consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.....1709

En el turno general interviene:

La señora [Casalduero Jódar](#), del G.P. Socialista.....1714
 La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....1716
 La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....1720
 El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1724
 El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1727
 La señora [Montero Rodríguez](#), del G.P. Popular.....1729
 La señora [Molina López](#), del G.P. Popular.....1731
 La señora [González Romero](#), del G.P. Popular.....1732

En el turno de réplica interviene la señora [Tomás Olivares](#).....1733

En el turno de dúplica interviene:

La señora [Cano Hernández](#).....1737
 La señora [García Navarro](#).....1739
 El señor [Molina Gallardo](#).....1741
 El señor [López Morell](#).....1743
 La señora [González Romero](#).....1744

En el turno final interviene la señora [Tomás Olivares](#).....1744

Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de hoy, 30 de noviembre.

El único punto del orden del día es la [comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en lo que atañe a su sección, la número 18.](#)

Le damos la bienvenida a la consejera y a todo su equipo. Y sin más le damos la palabra.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Hoy comparezco ante esta comisión como consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, acompañada por mi equipo directivo, para informar del proyecto de presupuestos del año 2019 y de las actuaciones que con cargo a este presupuesto acometeremos durante el próximo ejercicio.

Se trata, como saben, de un presupuesto especial que cierra una legislatura, que se ha caracterizado por un Gobierno que año a año, presupuesto tras presupuesto, ha demostrado un verdadero compromiso social, priorizando y dotando con recursos suficientes las políticas destinadas a las personas más vulnerables de nuestra región.

En mi comparecencia de 3 de noviembre de 2015, les manifesté el compromiso adquirido de transformar el sistema asistencial y de protección social llegando al mayor número posible de personas, construyendo un modelo sostenible que incrementase la atención, la asistencia y la protección social, garantizando la igualdad de oportunidades, aspirando a la universalidad de sus servicios y que no supusiera una carga financiera para el conjunto de la sociedad murciana.

El presupuesto diseñado para este año es sin duda la mejor prueba de que estamos cumpliendo aquel contrato que asumimos en 2015 y continuamos comprometidos con las personas más vulnerables de nuestra sociedad: las personas con discapacidad, las personas mayores, las mujeres víctimas de violencia de género, aquellas personas y familias que están en riesgo de exclusión social, los menores que necesitan ser protegidos por el Gobierno... De hecho, 8 de cada 10 euros están destinados a políticas sociales (educación, sanidad y protección social), un 79% del total del presupuesto regional.

En su conjunto, la Consejería de Familia y de Igualdad de Oportunidades crece un 3,6%, que se traduce en más de 12 millones de euros respecto a 2018 y unos 67 millones de euros respecto al inicio de la legislatura de 2015, cifras que representan un crecimiento del 23%.

Señorías, el Gobierno regional, mi equipo de trabajo y yo llegamos al final de esta novena legislatura convencidos de la labor realizada y que se ha traducido en un incuestionable refuerzo y mejora en el apoyo y la atención a las personas más vulnerables de nuestra sociedad, un trabajo fundamentado en un modelo de atención centrado en la persona, con un desempeño que tiene su seña de identidad en el diálogo social, en la colaboración constante y diaria con el Tercer Sector, y la participación de todos los profesionales en las áreas de competencia de la Consejería de Familia y de Igualdad de Oportunidades. Un modelo de trabajo que va en el ADN del Gobierno pero sobre todo en el ADN de nuestro presidente, Fernando López Miras.

Como resultado, los tres últimos años han significado importantes avances en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en la igualdad de oportunidades, en la batalla contra la violencia de género, en la dependencia y la atención de nuestros mayores y en la discapacidad y a sus familias.

Señorías, las acciones implementadas desde 2015 han demostrado ser efectivas, y sus resultados nos han marcado el camino a seguir en la definición de los objetivos y el establecimiento de las prioridades para el próximo ejercicio.

La tarea realizada en estos tres años ha permitido que el indicador de pobreza y exclusión social, la conocida tasa AROPE, se haya reducido en más de 10 puntos, lo que supone que casi 148.000 personas han logrado salir de esta situación, según el último informe de la Red de Lucha contra la Po-

breza. Este dato pone de manifiesto que las acciones puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia están siendo efectivas para cientos de miles de murcianos y murcias.

Nuestra Comunidad Autónoma, junto con Ceuta, Melilla y Baleares, son las únicas regiones de la mitad sur de España que han mejorado su situación respecto a los niveles registrados en 2015.

Por supuesto, aunque la mejoría es significativa en todos los indicadores, sabemos que aún queda mucho por hacer y vamos a continuar trabajando para conseguir una región llena de oportunidades para todos, de igualdad y con las mayores cotas de bienestar social que todos queremos.

Señoras diputadas, señores diputados, estos presupuestos mejoran la cobertura social de todos y cada uno de los habitantes de nuestra región y refuerzan la protección social de los colectivos más desfavorecidos. Para ello destinaremos casi 51 millones de euros a la financiación de la Red de Servicios Sociales de Atención Primaria, a la protección de los menores y las familias en situación de vulnerabilidad social y a los colectivos desfavorecidos. También a garantizar una renta mínima a las personas y familias que han agotado todas sus prestaciones: más de 5.500 familias han accedido en el último año a esta prestación en un tiempo inferior a los tres meses marcados por la ley.

Pero junto a la atención social apostamos por el empleo como principal herramienta para la inclusión social. Por ello destinaremos 3.800.000 euros a programas para la inserción laboral de las personas en exclusión y que complementan a los programas del Servicio de Empleo y Formación de la Consejería de Empleo.

Durante los últimos tres años hemos trabajado para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollando para ello actuaciones dirigidas a mejorar la conciliación de la vida personal, social y laboral, así como otras que favorecen la empleabilidad y las condiciones de trabajo de la mujer.

Debo destacar en este sentido las actuaciones para incentivar la implantación de planes de igualdad en las empresas, así como la aprobación del decreto del distintivo de igualdad, que permitirá que la Red Emplea en Igualdad, lo que llamamos como REI, comience a funcionar en este año 2019.

Por otro lado, las acciones puestas en marcha en materia de lucha contra la violencia de género, la atención y protección social de mujeres y menores víctimas de esta lacra, han convertido a la Región de Murcia en referente nacional e internacional, gracias a la implementación de actuaciones pioneras como el Servicio de Atención Psicológica a Menores Expuestos a Violencia de Género, lo que conocemos como el SAPMEX, el punto de encuentro familiar o el protocolo de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género, premiado en los premios RegioStars 2017 de la Comisión Europea.

Y en esta lucha vamos a continuar siendo referentes, gracias al acuerdo alcanzado entre el Gobierno regional y los grupos parlamentarios del Partido Popular y de Ciudadanos, que suponen la implantación durante los próximos años de las sesenta y nueve medidas contempladas en el Pacto Regional contra la Violencia de Género, y que supondrá una garantía de 10.300.000 euros anuales dedicados exclusivamente a abordar la violencia de género.

Señorías, la mejora de la gestión de la dependencia y mayor calidad de los servicios de atención a todas las personas dependientes ha sido otra de las actuaciones en las que se han experimentado destacados avances en los últimos años.

Durante esta legislatura hemos realizado una importante apuesta por el sistema de la dependencia, que nos ha llevado a ser la octava comunidad autónoma con más personas atendidas y la cuarta con menos lista de espera. Atendemos a más de 34.000 personas dependientes, casi 8.000 personas más que en 2015, lo que supone un incremento del 30%.

Además hemos realizado un importante esfuerzo en la dotación de servicios, de manera que a comienzos de la implantación del sistema de la dependencia suponía en torno al 35% del total las prestaciones. En julio de 2015 eran el 45,3% y en la actualidad suponen el 47,5%, acercándose al 50%. Nuestros mayores, las personas con discapacidad y sus familias también han visto mejorado sus servicios y atención gracias al incremento de plazas y servicios con las entidades del Tercer Sector y las corporaciones locales.

En estos tres últimos años hemos creado 761 nuevas plazas para atención residencial y en centros de día para personas con discapacidad y otras 981 para personas mayores. En total, destinaremos más de 185 millones de euros para que cerca de 40.000 personas mayores y con discapacidad sean atendi-

das con algún tipo de prestación o de servicio en nuestra región.

Dicho esto, señorías, permítanme ya introducir y explicar el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para el año 2019, destacando algunas cuestiones muy concretas: el presupuesto asciende a 355.558.776 euros, con un crecimiento del 3,6%, es decir, más de 12 millones, que nos permitirán llegar a un número mayor de personas y ampliar la cobertura y calidad de la protección social. Este presupuesto supone contar con mayores recursos para apoyar a las familias y a las personas en exclusión y en riesgo de estarlo, en concreto más de 60 millones para 2019, lo que representa un crecimiento superior al 43% respecto al inicio de la legislatura.

Señorías, con este importe profundizaremos en nuestro objetivo de garantizar la cobertura de las necesidades personales básicas y sociales de quienes más lo necesitan, asegurando la igualdad de oportunidades, el derecho a vivir dignamente, la inclusión e integración social, así como la asistencia a todas las personas que se encuentren en situación de emergencia social.

Señoras diputadas, señores diputados, para nuestro presidente, Fernando López Miras, y quienes integramos su equipo de gobierno las personas en situación de vulnerabilidad no son números ni porcentajes, para nosotros son personas con rostro, con nombres y apellidos por las que tenemos la obligación moral y cívica de trabajar cada día, poniendo todo nuestro empeño en ayudarles a continuar avanzando y que sigan siendo parte activa e importante de nuestra sociedad. Para estas personas que atraviesan dificultades sociales y económicas el Gobierno regional destinará durante el próximo año casi 54 millones de euros, para actuaciones como la renta básica de inserción, la puesta en marcha de proyectos de inserción social y ayuda a colectivos desfavorecidos, así como la atención y el refuerzo de la Red Regional de Servicios Sociales de Atención Primaria.

Señorías, los servicios sociales han supuesto la puerta de acceso a todo el sistema público de protección social a unas 90.000 personas en el último año, por ello nuestro Gobierno continuará mejorando la financiación de estos recursos municipales. Así, durante esta legislatura estos centros han pasado de recibir 10 millones de euros en 2015 a 13.200.000 euros en el presente ejercicio.

En 2019 el Ejecutivo, presidido por Fernando López Miras, tiene previsto la aprobación y entrada en vigor del anteproyecto de ley de servicios sociales de la Región de Murcia, razón por la que se ha incluido un crédito por valor de 250.000 euros, para financiar la mejora de la ratio de atención en los servicios sociales de atención primaria, iniciándose el desarrollo de esta importante ley. Sin duda, una de las herramientas que más han contribuido a ayudar a gran parte de las personas que habían agotado todas sus prestaciones ha sido el acceso a la renta básica de inserción para poder afrontar las necesidades básicas de la vida diaria, una renta cuya partida se ha incrementado año tras año, que para el próximo alcanzará los 20 millones de euros y que no tiene lista de espera desde 2015.

Junto a ello, la aprobación definitiva del reglamento que regula esta prestación ha supuesto una mejora incuestionable de las garantías y condiciones de esta renta mínima de la que se han beneficiado más de 5.500 familias en lo que llevamos de año 2018. La gestión de la equis solidaria realizada por el Gobierno regional ha permitido poner en marcha 337 proyectos que han ayudado a más de 46.000 personas en la Región de Murcia. En total, casi 7.500.000 euros estarán destinados a cubrir las necesidades específicas de personas en situación de pobreza y exclusión social o que se encuentran en otras situaciones de especial vulnerabilidad.

Señorías, en el 2017 este Gobierno del Partido Popular ponía en marcha las primeras ayudas para paliar los efectos de la pobreza energética, facilitando con ello que durante este año cerca de 3.000 familias, unas 10.000 personas en riesgo de exclusión social, hayan podido ver garantizada la cobertura de suministros básicos como el agua, la luz o el gas. El próximo ejercicio esta partida se incrementará hasta los 2 millones de euros, de acuerdo con Ciudadanos, con los que hemos llegado a este acuerdo de incrementar esta partida tan importante para tantas personas vulnerables.

En los presupuestos de 2019 la dotación para la inclusión de colectivos desfavorecidos tendrá una dotación de 15 millones de euros y se verá complementada con los 2.600.000 euros para programas de empleabilidad gestionados por ONG y dirigidos a la inserción laboral de colectivos desfavorecidos.

Señorías, la atención a infancia, importantísima esa atención, contará con 16.800.000 euros, 3 millones más que en 2015, para reforzar la prevención de la desprotección infantil y las acciones de

protección a menores, incrementar el apoyo al acogimiento familiar y ampliar la red de recursos para menores infractores.

La protección de las familias es sin duda otra de las principales tareas de este Gobierno de Fernando López Miras. Así lo ha demostrado con las medidas ya anunciadas de las deducciones de hasta 300 euros por nacimiento, la deducción del 20% de los gastos en guardería o las ayudas especiales a familias con menos recursos para escolarizar a sus hijos, que se suman a la formulación del Proyecto de ley de protección integral de la familia.

Además, con el objetivo de aumentar y mejorar la protección de las familias, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha puesto en marcha ayudas por valor de 93.000 euros para familias con parto múltiple de más de tres hijos y familias numerosas con más de seis hijos, familias que se enfrentan a situaciones que requieren una ayuda extra para financiar gastos derivados del mantenimiento de los menores, como, por ejemplo, los gastos de alimentación o higiene. Por eso durante este año se consolida esa partida en los presupuestos.

Asimismo, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades continuará fomentando el acogimiento familiar de menores tutelados por la Comunidad Autónoma. Como anunciamos en la presentación de la campaña «Busco un hogar», para que estos niños y niñas tengan un núcleo familiar tranquilo y estable.

Señorías, desde la toma de posesión de Fernando López Miras el compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres se ha visto reforzado con hechos y no con palabras. El incremento de casi el 12% del presupuesto en la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades para este año es buena muestra de ello, un presupuesto que acumula una subida de 1,5 millones de euros desde 2015.

Los recursos destinados a la promoción de la igualdad y a la lucha contra la violencia de género contarán con más de 4,5 millones. Así, el programa de Igualdad de Oportunidades destinará 1.700.000 euros, un 33% más que en 2015, a la puesta en marcha de actuaciones que favorezcan la conciliación, la empleabilidad y la promoción de la mujer.

En materia de conciliación de la vida laboral y familiar, destinaremos más de 400.000 euros para la financiación de actividades a nivel local en este ámbito.

En cuanto a empleabilidad, continuaremos con las actuaciones emprendidas durante 2018, reforzando el emprendimiento femenino, la formación, la implantación de los planes de igualdad y la puesta en marcha de la Red Emplea en Igualdad.

Señorías, si hay algo en lo que debemos estar unidos como sociedad libre y avanzada que somos es en la defensa de las mujeres y de los menores víctimas de violencia de género. Nuestro presidente, Fernando López Miras, ha manifestado su apoyo incondicional a las víctimas que sufren abuso y agresiones por maltratadores y que socavan la dignidad que les corresponde como personas.

Nuestro presidente ha demostrado también con hechos que su compromiso va más allá de las palabras y ha sido el primer presidente de una comunidad autónoma en firmar un pacto de ámbito regional contra la violencia de género, un compromiso respaldado por el Gobierno regional a lo largo de esta legislatura y que ha supuesto el incremento del presupuesto destinado a combatir esta lacra en un 63% en tres años.

En 2019 destinaremos 2.800.000 euros para actuaciones de atención y prevención de la violencia machista, con las que se pretende ayudar y respaldar a las víctimas y concienciar al conjunto de la sociedad murciana, que es un compromiso para eliminar esta lacra que es absolutamente necesario.

Estos recursos se verán incrementados con la aportación que nos corresponde según el Pacto Nacional contra la Violencia de Género que dejó presupuestado y aprobado el anterior Gobierno de España, del Partido Popular. Con este presupuesto reforzaremos la Red de Recursos de Violencia de género, creando cuatro nuevos centros de atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género, 7 nuevos puntos de atención especializada y aumentando a jornada completa el resto de la red CAVI.

Otro de los principales compromisos de esta legislatura ha sido la progresiva disminución de los plazos de concesión de las prestaciones de dependencia y a la par la mejora de la atención a las personas dependientes. En este sentido hemos puesto en marcha actuaciones que han supuesto importantes avances en esta conquista: hoy hay 9.593 personas dependientes menos en lista de espera que al

inicio de la legislatura para recibir una prestación o un servicio, y en total hay 34.381 personas dependientes atendidas dentro del sistema.

Los servicios a la dependencia también se han incrementado durante estos tres años con casi 1 millón de plazas... un millar, perdón (ojalá que fuera un millón, sería tremendo), un millar de plazas creadas en atención residencia y centro de día para personas mayores, otras 761 para personas con discapacidad y enfermedad mental, y la firma de 24 convenios con municipios de la Región para la prestación del servicio de ayuda a domicilio para más de 800 personas.

Junto a ello, se ha incrementado el concierto social, que constituirá un importante instrumento para garantizar la adecuada gestión de los recursos existentes del sistema de dependencia. El próximo año será testigo de un nuevo impulso al desarrollo normativo. Así, en 2019 tenemos prevista la aprobación del decreto por el que se regula la intervención integral de la atención temprana en la Región de Murcia, que garantizará el derecho a la prestación de este servicio como un derecho universal público y gratuito dirigido a la población infantil de 0 a 6 años, a sus familias y a su entorno.

El Gobierno regional también tiene prevista la aprobación de la ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad en la Región de Murcia durante el próximo año, y supondrá la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de las personas con discapacidad. Además, siguiendo las sugerencias recibidas durante el proceso de deliberación participativa celebrado en 2018 se ha elaborado y comenzado a tramitar un proyecto de decreto para regular el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, lo que conocemos como SEPAP, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de cada persona en función de su situación, sus necesidades de apoyo y sus propias preferencias.

Por último, el próximo año 2019 procederemos a la reducción de las tasas de valoración del grado de discapacidad y dependencia, que se fijarán en una cantidad simbólica de 10 euros. De todas formas, aquellas personas con recursos bajos que piden una solicitud de dependencia o de discapacidad no tienen que pagar absolutamente nada.

Señorías, todo este trabajo se ve reflejado en el presupuesto del IMAS para 2019, que ha crecido en 49 millones desde 2015, lo que supone un incremento del 20,5%. El presupuesto del IMAS cuenta con más de 287 millones para el próximo año 2019. Esto supone la consolidación de los nuevos conciertos sociales y las nuevas plazas creadas en 2018, y hace posible la creación de otros recursos para eliminar listas de espera y contribuir a la mejora de los existentes. En consecuencia, el incremento presupuestario supondrá contar con más de 3,5 millones de euros para el concierto de nuevas plazas y el incremento del servicio de ayuda a domicilio.

La entrada en vigor de los conciertos sociales en la Región de Murcia ha supuesto una mejora en la financiación de los centros concertados por valor de 2.800.000 euros con respecto al ejercicio de 2018, como resultado de la equiparación del precio/plaza que se ha comenzado a aplicar tanto en los servicios especializados, en los sectores de personas mayores, como en los de discapacidad.

Señorías, la atención de la discapacidad es otro pilar fundamental al que esta Consejería y la acción de gobierno de Fernando López Miras ha prestado una especial atención. Este presupuesto consolida las dotaciones presupuestarias para financiación de los gastos de funcionamiento de los centros de atención a personas con discapacidad o con trastorno mental grave, así como la concertación de plazas de los servicios de centro de día, promoción de la autonomía personal y atención residencial que forman parte del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, destinando para ello más de 93 millones de euros.

La dotación para personas con discapacidad se ha incrementado más del 56% respecto de 2015, es decir, hemos destinado casi 34 millones de euros más a la creación de nuevos servicios, más plazas de atención residencial y centros de día y al apoyo del movimiento asociativo para favorecer la integración social de este colectivo.

Como resultado del esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno regional en los tres últimos años, hemos podido incrementar en 761 plazas los servicios de atención a la discapacidad, que han pasado de 3.552 en 2015 a 4.313 en 2018.

En este sentido, 2019 no será una excepción y por tanto para el próximo ejercicio tenemos previsto destinar 700.000 euros a aumentar el número de plazas concertadas para personas con discapaci-

dad. Además se dota de nuevos proyectos de gasto para la puesta en marcha de dos centros de día para personas con discapacidad física, uno en Cartagena y otro en Jumilla, con capacidad para 10 y 5 personas respectivamente, así como un centro para el desarrollo del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en Lorca para 8 personas.

Señorías, para ir concluyendo con mi comparecencia, he reservado la parte final para hablar de nuestros mayores, uno de los grandes patrimonios que tiene esta región y que debemos mimar y proteger. A ellos destinaremos casi 93 millones de euros durante el próximo año, un 23% más que en 2015, para reforzar los programas de envejecimiento activo, seguir creando plazas residenciales y facilitar su permanencia en su propio hogar.

Este presupuesto va a permitir a la Dirección General de Personas Mayores garantizar el funcionamiento de los servicios pero también continuar con la ampliación de recursos y servicios asistenciales, atendiendo así las demandas sociales de las murcianas y los murcianos. Para el ejercicio de 2019 se consolidan las dotaciones presupuestarias como los gastos de funcionamiento y gestión de los centros sociales, el mantenimiento y creación de plazas en los centros de residencia, centros de día, teleasistencia y ayuda a domicilio.

Además, los presupuestos contemplan una dotación presupuestaria que permitirá iniciar la tramitación de nuevos convenios para el servicio de ayuda a domicilio con los ayuntamientos de Jumilla, Campos del Río, Fuente Álamo, Albudeite, Las Torres de Cotillas, Mula y Cartagena.

Con esta dotación presupuestaria garantizamos que las miles de personas que encuentran en los centros sociales ese punto de encuentro que les permite mantener su salud física y emocional puedan disfrutar de una mayor calidad de vida y permanecer el mayor tiempo posible en su hogar, dentro de su entorno familiar y social. Con este objetivo de mejorar o mantener tanto la salud física como emocional desarrollamos más de 250 talleres relacionados con diferentes ámbitos y temáticas en los centros sociales de personas mayores del IMAS. Con ello contribuimos a que nuestros mayores puedan envejecer de forma activa, disfrutando de las oportunidades que les ofrece el entorno social en el que se desenvuelven, manteniendo su independencia y autonomía, al permanecer en sus casas el mayor tiempo posible, porque todos somos más felices cuando nos sentimos cómodos y nada ofrece mayor comodidad que nuestro propio hogar.

Señorías, concluyo aquí la presentación del presupuesto, un documento realista con el que el Gobierno regional de nuestro presidente Fernando López Miras da respuesta a las necesidades de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, y con el que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades cierra cuatro años de trabajo decidido, responsable y honesto.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a interrumpir la sesión para atender a los medios de comunicación. Nos incorporamos de nuevo a las 10:45.

Se suspende la sesión.

Gracias, señorías.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Socialista, en primer lugar, la señora Casaldiero tiene la palabra.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Señora consejera y todo su cuerpo técnico, señorías, buenos días.

Analizamos hoy un presupuesto de la Dirección General de Igualdad y Contra la Violencia de Género que creemos que marca toda una era, el último presupuesto de las políticas del Partido Popular contra las mujeres de la Región. Ni tan siquiera este año, año preelectoral, han sido ustedes capaces de intentar disimular que las políticas de igualdad y contra la violencia de género son poco más que un estorbo y un expediente que cubrir. Nos parece que su presupuesto es exiguo y continuista.

Continuista porque demuestra que no se ha comprendido nada, porque no es un presupuesto comprometido con lo mucho que se ha debatido en esta Asamblea durante estos cuatro años. Exiguo porque ni aún teniendo a su disposición más de 3 millones de euros que provienen del Pacto Nacional Contra la Violencia de Género han sido capaces de plasmar en la ley más importante del año un compromiso real en su lucha contra esta lacra ni en las políticas de igualdad.

El presupuesto empieza mal, porque como en años anteriores no encontramos ese informe de impacto de género en el presupuesto, vinculante y obligatorio por ley.

Con respecto al programa 313B, Prevención de la Violencia de Género, en el que incluyen ustedes el pacto regional y nacional, según su propia memoria, no podemos más que mostrar nuestra decepción, decepción por las expectativas generadas y por el mensaje que se transmite a la sociedad.

Por poner algunos ejemplos y hacer algunos análisis, en cuanto al mantenimiento de los CAVI no sé cómo tendrán previsto hacerlo. Yo sinceramente espero que sea un error, pero el presupuesto del año anterior es exactamente el mismo que hay previsto para este año, y eso que supuestamente, y nos consta que así es, se incrementan las plantillas y se amplían las horas.

Asignan ustedes 1 euro a actuaciones contra la trata de mujeres y niños y unos exiguos 10.000 euros a APRAMP, asociación que se encarga de cuidar a esas mujeres, cuando lo que se tendría que haber hecho es una estrategia regional para la lucha contra esa forma de maltrato hacia las mujeres, tal y como se aprobó en esta Asamblea.

400.000 euros se asignan de manera directa al pacto regional, que supongo que tendrán que decidir dónde se invierten. Lo podían haber hecho ya, ya que traen los presupuestos cerrados, sin ninguna capacidad de mejora por parte de la oposición. Si hay otras partidas destinadas al pacto regional en el conjunto de presupuestos, pocas hemos visto, y tampoco viene señalado que provenga de la financiación del pacto nacional, nada más que una partida de 150.000 euros, cuya financiación proviene de ayudas económicas de violencia de género (suponemos que se referirán al pacto nacional) y algunas partidas que provienen de presupuestos participativos.

Tratamiento educativo para agresores menores, programa de atención y sensibilización contra la violencia de género en la mujer rural, proyecto Unas y proyecto de prevención y sensibilización dirigido a la familia, todas ellas por un montante de 100.000 euros en los presupuestos participativos. Es decir, cuestiones de importancia fundamental sometidas a votación, cuestiones que se tendrían que estar haciendo directamente. Ni tan siquiera han tenido el detalle de elaborar un anexo justificando el cumplimiento del pacto, que supongo que nos dirán ahora que está repartido entre múltiples consejerías.

Contemplamos una subida a la asociación que gestiona el Centro Integral para Atención de Mujeres y Víctimas (yo esto lo saco de las partidas de los CAVI), asociación AVIDA, que, por otra parte, a fecha de octubre aún no había recibido la subvención del presente ejercicio y alguna subida tímida más.

Nos llama la atención que la subvención a asociaciones más grande sea precisamente a Red Madre, y decían que iban a quitar el artículo 74 de la Ley de Protección Integral a la Familia. Tan solo ese gesto delata lo que persiguen con este presupuesto, 50.000 euros que no destinan ustedes a atajar de raíz los problemas, acciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva o la financiación de anticonceptivos, que es lo que realmente hay que hacer para evitar abortos. Los destinan a esta asociación, donde hay una parte de su labor que nosotros no criticamos pero tiene una concepción desde luego que creo que no compartimos. Por poner un ejemplo, en su página web llegan a decir que el aborto y los anticonceptivos provocan cáncer de mama, contraviniendo así hasta las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Se sacan ustedes un plan de apoyo a la maternidad que no sabemos si habrá sido idea del Foro de la Familia o de quién, pero que con 6.000 euros desde luego no parece que vaya a llegar muy lejos. Todo esto sin contar con que, según la Cuenta General, no han pagado a esa asociación, AVIDA, ni a Quiero Crecer, ni las actuaciones derivadas de los planes de igualdad en las empresas (la consejera ha hablado de ellas), ni las subvenciones a entidades de empleabilidad. Estas dos últimas financiadas a cargo del Fondo Social Europeo a día de hoy.

Pero, bueno, podríamos decir que han entendido que las políticas de igualdad son la base para

erradicar la violencia de género, pero es que no es así, nos traen prácticamente las mismas medidas aisladas, sin conexión, sin objetivos y sin estrategia, incluso el capítulo IV de ese programa disminuye un poco, programa que, por cierto, a fecha de octubre se había ejecutado en un 46%.

A conciliación destinan 4.000 euros, 2.000 euros al Observatorio Regional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género un año más, esto es vergonzoso. Al Observatorio de Igualdad absolutamente nada, aunque establecen su constitución entre los objetivos de la memoria. Eso sí, disminuyen la partida para el asociacionismo de 60.000 a 4.000 euros.

En definitiva, salvan económicamente el presupuesto con el dinero del pacto nacional y con los fondos europeos, y desde luego es el presupuesto más ideológico desde el punto de vista de la igualdad que nos han traído hasta la fecha. Insuficiente, continuista y decepcionante. Insuficiente porque a pesar de los 3,5 millones la subida es mínima en igualdad y violencia de género. Continuista porque no notamos ningún punto de inflexión que nos haga vislumbrar un cambio en la concepción de las políticas de igualdad por parte del PP. Y decepcionante por esas expectativas de las que les hablaba al principio.

Gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Cano, tiene la palabra.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Un saludo a la consejera y a todo el equipo que la acompaña esta mañana en el debate de los presupuestos de este año.

Señora consejera, año tras año de esta atribulada legislatura llegamos a lo que se dice el debate más importante que pasa por esta Cámara, y a juzgar por la pompa y la solemnidad de las declaraciones cabría pensar que así lo consideran. No obstante, desde la humilde atalaya de un partido de la oposición, he de declarar que la tramitación de los mismos ha sido desde el principio un atropello tras otro, por los tiempos, por la información ofrecida, más un acto de fe que un balance de cuentas, y por el escaso margen de estudio.

Este nuevo, 2019, nos trae otros presupuestos trágala, con la aquiescencia, eso sí, del Grupo de Ciudadanos, que justifica el apoyo por el tinte anaranjado que le dan a los mismos, a la vez que son conscientes de lo muy poco que ustedes ejecutan su propio presupuesto y cumplen con las cosas, y además no aprecian la urgencia de cambios que han de venir y que no han llegado en esta legislatura y que les voy a contar.

Apreciamos sin duda la buena intención de sus palabras, señora consejera, desde el primer momento, pero el acompañamiento de los hechos ya no es tan decidido. Repasando debates anteriores de presupuestos en esta Cámara, me decía usted que yo tenía muchas palabras y usted tenía hechos. Yo creo que ahora ya, con la legislatura casi terminada, usted es la que tiene las palabras y las ha tenido, porque los hechos no han llegado, como usted misma decía que iban a llegar.

Del desastre normativo que usted tenía no podemos decir que haya avanzado mucho. Se ha pasado la legislatura diciendo que los decretos y las leyes se llevan muchísimo tiempo. Y en este caso es verdad que tiene usted razón, porque ustedes los han eternizado y los siguen eternizando en la Región de Murcia, y además ha perdido la oportunidad de traer las leyes que competen a su Consejería directamente al siglo XXI y no donde las tenemos, en el puro asistencialismo, caridad y limosna.

Así las cosas, es la hora de la función de este teatro regional de la apariencia más que de los hechos, de unos presupuestos absolutamente continuistas, como decía mi compañera, nada creíbles pero, eso sí, bendecidos por el Grupo Ciudadanos, que no aprecia esta necesidad de la urgencia de nuevas políticas innovadoras, señora Tomás, innovadoras, valientes y responsables con lo que se promete y lo que se compromete.

Último año de legislatura y hora de hacer este balance de las políticas de una Administración que allá por 2015 usted calificó de «auténtica revolución social» -eran sus palabras-, que al amparo del

presidente, del expresidente Pedro Antonio Sánchez, recogidas por su heredero, el señor López Miras, siguen estando donde estaban en 2015. Hoy ya venidas a menos, eso es verdad, a la luz de la evidencia y pasada esa euforia inicial suya. Nada más lejos de la innovación, señora Tomás.

Y de búsqueda y soluciones de los retos que tenemos planteados como sociedad, pues no, ha sido un reparto pero esas políticas innovadoras y de búsqueda de nuevas soluciones no las hemos visto en esta Cámara. Tenemos la pobreza (el problema), la pobreza, el envejecimiento, la equidad territorial, no tenemos un buen sistema que garantice a todos los ciudadanos de nuestros municipios los mismos derechos, y sobre todo una cosa que usted no ha traído en esta legislatura, el derecho subjetivo, no tenemos leyes que lo aseguren.

Reza en su memoria, cuando detalla las líneas de actuación, que la primera de ellas es el asesoramiento, acreditación, inspección a entidades, centros y servicios... Diga aquí cuántas personas realizan esa tarea en su Consejería, señora Tomás: más de 4.000 centros y servicios para cuatro funcionarios. ¿Me he equivocado?

Cuando salimos del papel pronto se ve un escenario de cartón piedra, de falsos decorados, es todo un falso decorado. El control hay que ejercerlo pero de verdad. Su Servicio de Inspección nunca ha tenido la dimensión apropiada, esto es cierto, pero cuando tuvo algo de eficacia y exigencia lo amasaron con traslados necesarios y nombramientos más dóciles, esto es lo que sucedió.

En otro punto de su memoria nos dice que las actuaciones de planificación general están guiadas por las líneas estratégicas de acción social, que no en leyes ni en planes concretos, y señala los planes sectoriales, y además menciona usted el PIER, el Plan Integral de Enfermedades Raras, un buen documento, señora Tomás, que demuestra lo bien que se puede planificar. De hecho, ha sido celebrado y presentado fuera del país, pero de momento con indicativos de cumplimiento, que es a donde voy, muy bajos en lo de conectar los recursos de las distintas consejerías, que este plan podría ser pionero en ese sentido. Y yo se lo he dicho muchas veces en esta Cámara, la necesidad de conectar las distintas consejerías para alcanzar fines comunes, pero evaluado este plan en la comisión técnica de evaluación y seguimiento del Plan Integral de Enfermedades Raras con datos como estos que le voy a leer textualmente. Formación cero, señora Tomás, y en las conclusiones rezan conclusiones como esta: «En el año 2017 el grado de avance y de cumplimiento del PIER ha sido bajo en su conjunto». Otro, «Las cinco líneas de los resultados más bajos tienen un carácter interdepartamental y contienen actuaciones donde intervienen profesionales de distintos organismos y consejerías. Se requiere en ellas un mayor esfuerzo de coordinación e integración del trabajo a nivel técnico, que a su vez sea favorecido e impulsado desde la comisión de dirección del PIER». Otra observación: «Algunas actuaciones no han podido llevarse a cabo por no disponer del presupuesto estimado para su realización, pese a haber sido sometido el PIER al correspondiente proceso de auditoría, incluido el impacto económico de su puesta en marcha y haber sido aprobado previamente a su publicación por las diferentes unidades orgánicas implicadas, tal es el caso de algunas actividades de las líneas de prevención, detección precoz y diagnóstico. Es recomendable en estos casos impulsar la incorporación de las actividades previstas en los contratos de gestión y demás...», y sigue hablando. Otro, montones de indicadores de este plan aparecen como no iniciados, señora Tomás. ¿Papel mojado de nuevo? Un buen plan que se ha quedado ahí. El papel está acostumbrado a aguantarlo todo, eso lo sabemos, casi todo.

Pero, mire, si nos vamos a los indicadores -es en blanco y negro- de su Consejería están todos en rojo. ¿Qué quiere decir?: no iniciado y desviado. Todos los indicativos del 30.06 al 34.01, no iniciado, no iniciado. Ese trabajo está en papel, ¿pero qué ha pasado?

Señora Tomás, sin duda hay que reconocer el esfuerzo, yo se lo decía antes, que le hacíamos y le seguimos haciendo por atraer estos incrementos a una consejería que sufrió grandísimos recortes por la crisis, eso es cierto, pero también por las malas cabezas de esos dirigentes con sueños delirantes que nos han dejado con un futuro muy comprometido y abandonaron a aquellos que más decían defender. Aún lo sufrimos, señora Tomás, y aún lo sufren los presupuestos regionales, que alcanzan cotas de déficit realmente preocupantes y aún así no alcanzan las cifras anteriores a la crisis. De hecho están recuperando ustedes ayudas que ofrecen como una novedad cuando no lo son, ya las teníamos desde el año 95 pero desaparecieron, como pueden ser las ayudas a las personas mayores o a las personas con discapacidad.

Y si nos comparamos con otras comunidades, desde luego salimos perdiendo. Eso no lo voy a hacer porque siempre estamos en las mismas.

Este año el capítulo IV, el de inversiones reales, en su Consejería cae un 40%, pero desde luego se lo alabamos, porque si no lo van a ejecutar mejor que no lo pongan. En eso tienen ustedes razón.

En la atención a la dependencia y en la prestación de la renta básica es donde su Consejería, y usted lo ha dicho, ha hecho más hincapié, porque desde luego era lo más sangrante, pero también judicialmente recriminado y condenado. De hecho siguen ustedes presupuestando en el capítulo III 30.000 euros en este ejercicio, para esas devoluciones de cantidades de intereses de demora por el pago de cuantías en concepto de efectos retroactivos de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar a la que los juzgados les condenaron, siguen teniendo 30.000 ahí guardados para esto porque siguen teniendo que devolver. Si bien es cierto que más dependientes son atendidos, y eso también se lo hemos alabado, la mejoría que estos indicativos han tenido a nivel nacional, pero también es cierto que estas prestaciones son las de bajo costo, que han denominado las *low cost* la misma asociación de directoras y gerentes de Servicios Sociales en su informe anual.

Hay escasez de servicios, por eso las prestaciones económicas en el entorno familiar se han convertido para ustedes en un auténtico salvavidas para cumplir, es verdad, con más personas pero a bajo coste, porque hay prestaciones que desde luego no les llegan a los mayores para poder soportar los gastos que necesitan.

Sé que usted me va a decir que es lo que los usuarios eligen, pero sabe igual que yo que la elección es bastante condicionada. De hecho, en otras comunidades ese porcentaje de preferencia es sensiblemente inferior. En Murcia estas prestaciones en el entorno familiar suponen un 54% de la cartera de servicios, mientras que en el conjunto nacional esta prestación se ha reducido ya al 33%, porque si hay servicios los usuarios pueden optar. No es el caso. Y también queda en esta región el limbo de estas personas que están esperando esa prestación aunque la tengan concedida: 135 desatendidos por cada mil personas con derecho.

Ya ve, su intento es loable pero es modesto, esa revolución suya se ha quedado en algo mucho más modesto, desde luego.

La otra gran apuesta desde luego fue el Reglamento de la Renta Básica, que llegó, cierto, con diez años de retraso pero llegó, sabemos que todo tarda en llegar y esto ha podido soportar un poquito más toda esta tasa de pobreza que sigue siendo un problemón en esta región. Con esta aprobación llegó el incremento de cantidades, pero la inserción, los programas de inserción, todavía caminan zigzagueantes en búsqueda de una estabilidad.

Con la subida que anuncian este año no me queda claro, porque usted decía que esta era una partida abierta, decía en esta Asamblea. ¿Sigue siendo abierta, se ha cerrado...?, porque si no hay lista de espera, ¿van a mejorar ustedes las condiciones que traía aparejado este reglamento...?, porque no sabemos muy bien si se ha cerrado, pero usted siempre ha dicho que esta era una partida abierta, que si se necesitaba se tenía más, no sé ahora qué pasa.

Como le decía, señora Tomás, usted ha mostrado a lo largo de esta legislatura voluntad y empeño, no quiero dejar de reseñarlo, pero le ha faltado algo importante también, liderazgo y empuje para acometer los grandes retos que su Consejería tenía encomendados. Desde el año 95 prácticamente esta región no ha visto cambios sustanciales en lo que se refiere a derechos. Sin leyes, normativas, diagnósticos, planes claros y protocolos actualizados y reales, la labor queda mermada, es un reparto, es verdad, de fondos, tenemos una estructura montada que funciona y se abre la persiana, pero ese liderazgo de verdad que yo lo he echado de menos. Primero, esto no se necesitó por la bonanza económica y por la época expansiva, que hizo que no se hiciera, y después no había crédito ni voluntad de elevar los derechos subjetivos, y menos aún de las necesidades de los más favorecidos por la crisis, que además causarían derecho y no fueran a desestabilizarnos el sistema. En fin...

Y ahí seguimos, señora Tomás. De su proyecto legislativo solo podemos decir una cosa, que no ha llegado. Y no me diga de lo mucho que se lleva, porque sí que hemos visto cómo aceleran ustedes en las cuestiones medioambientales o en las cuestiones económicas, que entran las leyes a una velocidad de vértigo. El derecho subjetivo no existe en la Región de Murcia en materia de servicios sociales, y para mí esto es lo más grave.

Esta ley de 2003 nos tiene en esta gestión de carácter asistencial que usted misma mencionó en el

primer debate y ha vuelto a repetir hoy, que tenían como una meta y que a día de hoy sigue siendo humo, porque me la vuelve usted a fiar larga, como don Sancho hacía. De hecho, repasando sus tres debates anteriores, mucho hablaba de cuánto se daba a cada programa, a cada entidad, pero nada de liderazgo ni de propuestas, ni la Ley de Servicios Sociales, que el Partido Popular registró en 2015 en esta Asamblea, ni siquiera el Reglamento de la Atención Temprana. Este ha sido, yo creo, su gran fiasco y su gran... no sé, fracaso, porque no ha sido usted capaz de consensuar, tras veintidós borradores y cientos de alegaciones, y que la atención temprana en esta región sea pública, universal y gratuita. Lo anunció en 2015, seguimos teniendo la misma realidad. Ni siquiera los planes han visto la luz. Aquí se han aprobado cosas, señora Tomás: el Plan del Maltrato a las Personas Mayores (no hemos oído hablar de él); el Plan de Familia, que yo les pedí una ley en una enmienda y dijeron que no, que ley no, que tenía que ser un plan... Pues ahí está, pasados todos los procesos de participación y todas esas cosas que ustedes dicen, pues ahí estamos. Ahora nos trae una ley de familia que se han sacado ustedes... bueno, no ustedes, que se la han pasado a ustedes y además con claros tintes electorales. No podemos perder estas oportunidades, señora Tomás, todos queremos que en esta región se avance en la protección y en el derecho, pero no nos traigan esas cosas, por favor. Pero todos sabemos que no va a dar tiempo a tramitarla, ni está presupuestada, ni es fruto de su liderazgo ni previsión. Lo sabe usted y lo sabemos todos.

Tampoco tenemos el plan de inclusión preceptivo y necesario, que se lo han pedido por todos sitios, tampoco está. ¿Dónde está ese plan de inclusión, señora Tomás? Una pena y muchas oportunidades perdidas de haber intentado ordenar, reorientar y controlar lo que se hace y lo que se gasta.

Lo poco que controlan no me cansaré de repetírselo, por no cumplir no cumplen ustedes ni con la preceptiva declaración anual de la dependencia que yo le preguntaba aquí una vez, una recuperación ficticia de todas todas, avalada y bendecida esta vez también por Ciudadanos, que ingenuamente o no piensa que este retoque naranja va a poner orden en este erial, pero estos presupuestos son continuistas y no van a solucionar mucho más de lo que sigue siendo.

Usted dijo: «Decidimos aceptar el difícil reto de transformar el sistema asistencial y de protección social que aspire a la universalidad de sus servicios...», coma, sin derechos. Porque es lo que nos ha venido a decir aquí. Este era el reto pero seguimos estando igual, sin derechos. Ese reto, bien, compromiso, palabras y palabras.

En la pobreza, sin duda, en la Región de Murcia tenemos el problema. Los índices de pobreza, y hoy usted lo ha reconocido pero ha minimizado hasta este año el tema de la tasa AROPE, los mismos datos que usted nos entregaba eran los que minimizaba. Pero tenemos el 30% de las personas en riesgo de exclusión social y esto no es ninguna tontería. El año pasado nos decía que le ayudáramos nosotros a bajar esto en el *ranking*, así como si la oposición pudiera hacer algo más que denunciar y decir lo que tenemos, pero no solamente por denunciar, sino para espolearle para que pongan los medios, que ustedes eran los que gobernaban.

En vivienda, empleo, en la pobreza..., todo se concentra en las zonas metropolitanas, pero no podemos olvidar el papel de los ayuntamientos para vertebrar esta región, y para eso la Ley de Servicios Sociales y el apoyo decidido a los ayuntamientos es fundamental.

Una cosa es la que traen en los presupuestos y otra cosa es lo que ejecutan. Mire, en inmigración, para los colectivos desfavorecidos y voluntariado hay datos realmente preocupantes a la vez que relevantes, solo han ejecutado el 26,12%. De casi 16 millones presupuestados, a 31 de octubre les quedan 11.000.646 millones. ¿Qué pasa, dónde están los colectivos desfavorecidos apoyados? Aquí están, se lo puedo pasar, en lo ejecutado a 31 de octubre.

Lo que mandan destinado a paliar la pobreza energética a los ayuntamientos también es muy escaso.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Debe ir terminando, señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Pues me queda muchísimo, pero lo dejaré para los cinco minutos...

Los 60.000 euros para los jóvenes extutelados sigue estando en el cajón, la ayuda a familias numerosas de 93.000 euros que había el año pasado es la misma que usted anuncia en esta ayuda para esa familia tipo murciana, de partos múltiples o seis miembros... Ya sabemos que esa es la familia tipo.

Me quedan cosas que le voy a decir ahora en los cinco minutos que restan, pero hay cosas que usted tiene en el cajón todavía en presupuestos que realmente es preocupante, prometen pero luego siguen estando. ¿Qué ha pasado? Ahora en los cinco minutos seguiré.

Gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Navarro tiene la palabra.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, presidente.

Buenos días, consejera, consejeros... bueno, solamente consejera, y directores generales, secretarios, gerente del IMAS y equipo técnico que le acompaña.

Estamos en la presentación de los primeros presupuestos de la coalición de Partido Popular y Ciudadanos, la coalición que ha llevado a la Región de Murcia a la bancarrota, con una deuda disparada y disparatada, unos presupuestos que son pan para hoy y más deuda para mañana. Son muchos años ya escuchando al Partido Popular decir que son los presupuestos más sociales de la historia, cuando la verdad es que mantienen los recortes y seguimos a la cola en sanidad, educación y prestaciones sociales de servicio público.

Señora Tomás, su Consejería continúa con los recortes, no alcanza los presupuestos de años anteriores a la crisis y se va a despedir usted de esta legislatura con un presupuesto que refleja su proyecto fracasado. Tenía usted grandes proyectos pero se han quedado por el camino.

Usted no ha conseguido dotar de la relevancia necesaria a su Consejería: el presupuesto supone tan solo el 7,6% del presupuesto total de la Comunidad, igual que en el año anterior. Además, aún no ha dotado a esta Comunidad de la tan necesaria nueva ley de servicios sociales para garantizar el bienestar social de toda la ciudadanía de la Región.

Mientras nuestra Comunidad no cuente con esta nueva ley y no cuente con un plan regional de servicios sociales que establezca una planificación de los servicios sociales que garantice la distribución de los recursos, la coordinación de todas las actuaciones y, por supuesto, la financiación suficiente de los mismos, el presupuesto de su Consejería seguirá incidiendo en errores del pasado, con una proliferación de políticas públicas fragmentadas y mal financiadas, que sigue ocultando una reducción general de las políticas públicas que se encaminan hacia el asistencialismo.

Este último presupuesto de esta legislatura refleja la radiografía del Gobierno de esta Comunidad, de un Gobierno de la resignación, con el que usted también se manifiesta resignada, cuya prioridad no ha sido acabar con la desigualdad y que ha derivado esa nefasta gestión del Gobierno a su Consejería. Un presupuesto que ha mejorado mínimamente algunas partidas y que otras simplemente las ha cambiado de lugar. Desaparecen de unos programas y se crean otros, tal vez en un intento de maquillar las cifras, porque ni este presupuesto ni el de años anteriores ha respondido a la situación dramática que siguen viviendo miles de murcianas y de murcianos en esta región.

Pareciera que usted ha hecho un presupuesto convencida del discurso que vienen haciendo tanto desde el Gobierno como desde la propia Consejería, el discurso de la recuperación económica, el discurso de que estamos acabando con la pobreza, el discurso de que ningún murciano ni ninguna murciana se queda atrás, pero la realidad es que los datos desmienten su discurso y sus presupuestos también. Este es el presupuesto de un Gobierno cuyo lema es que no deja a nadie atrás, pero que tras de sí tiene casi 500.000 personas en riesgo de exclusión, un 34,7% de la tasa AROPE, esa que ahora usted se cree porque se ha reducido. Somos la cuarta comunidad en peor situación, 95.000 personas en

riesgo de pobreza severa, personas que viven con menos de 350 euros al mes. Hay que reconocer que se ha reducido este número de personas, pero no es un gran logro que siga habiendo 95.000 personas en esta situación dramática de pobreza severa.

Un gobierno que tiene tras de sí el 66% de los hogares monoparentales en riesgo de exclusión, formados fundamentalmente por mujeres. Siguen abandonando a las mujeres, usted y el Gobierno regional.

Deja tras de sí 132.000 trabajadores pobres, más del 16% de personas desempleadas, y casi un 20% de mujeres desempleadas. Nuevamente siguen incidiendo en la desigualdad en relación con las mujeres.

Una renta per cápita de 20.585 euros, que nos sitúa como la quinta comunidad con la renta más baja del país. Un 24,7% de brecha salarial y un plan contra la brecha que está en algún cajón esperando que se pueda atender. Siguen ustedes dejando a las mujeres de esta región de lado.

Un Gobierno que deja tras de sí un 40% de pensionistas pobres, situándonos como la tercera comunidad con las pensiones más baja, y las de viudedad, nuevamente las mujeres, siguen siendo las más pobres de esta región, con unas pensiones de menos de 600 euros. Somos la segunda comunidad con menor cobertura a las personas mayores.

Una tasa de abandono escolar del 23%, que nos sitúa en los puestos de cabeza del país. Además, en educación universitaria somos de las comunidades con los estudios superiores más caros. Esto supone una falta de oportunidades para todas las personas jóvenes de esta región, y eso hace que muchísimas se queden por el camino. Con un 35% de jóvenes desempleados, tiene también tras de sí un 40% de pobreza infantil, unos 120.000 niños y niñas. Además, también tiene tras de sí 11 desahucios al día, la primera comunidad en número de desahucios y una Ley de Vivienda sin cumplir.

Señora consejera, con todos estos datos lo que le estoy diciendo es que hablamos de una región en la que la desigualdad no ha dejado de crecer, y hablamos de un presupuesto de un Gobierno que tiene tras de sí el mayor número de denuncias por violencia machista del país, la segunda comunidad, con 87,8 víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres, y 2.725 mujeres con protección policial.

Señora Tomás, usted sigue perpetuando la desigualdad entre hombres y mujeres en esta región. Estos son los datos de veintitrés años de desgobierno del Partido Popular, que sí han dejado a muchos murcianos y a muchas murcianas atrás.

Señora Tomás, con estos datos se desmiente su discurso, y esta realidad sigue sin verse reflejada en estos presupuestos, unos presupuestos que, por muchas veces que usted lo repita, no son sociales, que aumentan solamente un 3,6% en relación con el año anterior, unos presupuestos con los que usted no ha cambiado la naturaleza de las cosas, sino que sigue intentando parchear la responsable acción política de los últimos gobiernos y sigue intentando maquillar la realidad.

Entrando en el detalle de presupuesto, primeramente señalar que se pone de manifiesto que usted no cree en un modelo de servicios sociales públicos, un año más podemos constatar que este presupuesto se caracteriza por un alto volumen de externalizaciones para atender los múltiples servicios que presta y se reducen las inversiones. Se repite año tras año, y este presupuesto, obviamente, no lo corrige, continúa la senda del desmantelamiento de los servicios sociales públicos.

Y, como segunda cuestión, señalar que ustedes no han escuchado a todas las mujeres de esta región, que ustedes no garantizan los derechos a todas las mujeres de esta región. Señalar que no hay dotación presupuestaria para el Pacto contra la Violencia Machista. Ustedes han dejado claras las intenciones de este Gobierno con la creación de nuevas partidas de carácter ideológico: partidas para proteger a la maternidad... ¿A qué maternidad, a qué mujeres? ¿A las adolescentes embarazadas? Y programas que les da usted la subvención a asociaciones de corte religioso y antiabortista. Eso es lo que deja patente este presupuesto.

Entrando en los números, ¿cómo se ha repartido este presupuesto? En la Consejería aumenta en 4 millones y el IMAS en algo más de 8 millones. Dentro de la Consejería, la Dirección de Mujer dispone de un raquítico presupuesto de 4,5 millones, aumentando solamente en 464.000 euros. Solamente en 464.000 euros, la Dirección de Mujer, esa a la que ustedes le han dado tanta importancia, esas mujeres que ustedes utilizan como propaganda electoralista, haciéndose fotos y ganando o intentando

ganar titulares, esas mujeres a las que ustedes no respetan.

Si nos vamos a los datos de pobreza, con los datos que he mencionado la pobreza debería de ser tratada como una cuestión política de primer orden. La renta básica aumenta en 1,5 millones pero vemos que sigue siendo insuficiente. Usted no ha alcanzado ni tan siquiera el objetivo que se propuso de llegar a atender a 16.000 personas. No puede ser tan optimista porque, a pesar de que se ha reducido la pobreza en nuestra región, la pobreza aquí sigue siendo estructural (antes de la crisis ya teníamos un 24% de pobreza). Además aquí la pobreza se cronifica y se hereda, por lo tanto se necesita más millones para atender la renta básica.

Su optimismo, debe ser fruto de ese optimismo que usted tiene, le ha llevado a reducir la partida de actuaciones de lucha contra la pobreza en 300.000 euros. ¿A qué se debe esa reducción presupuestaria?

Dentro de estos programas, usted, con el juego de «quito aquí y pongo allá», la partida de 2 millones que estaba destinada a las corporaciones locales para atender a la familia e infancia la ha cambiado de lugar. Por lo tanto, tampoco hay aumento en la partida destinada a familia. Quito de aquí y pongo allí.

No quiero pasar este apartado de pobreza sin hablar de la pobreza energética. Su alianza con Ciudadanos en esta materia no deja de ser un parche y la aceptación a regañadientes de algo en lo que ustedes no creen ni están dispuestos a solucionar.

Durante el mandato del señor Rajoy tumbaron todas las iniciativas legislativas sobre pobreza energética, y en septiembre de este mismo año tanto Partido Popular como Ciudadanos votaron en contra de una propuesta legislativa para acabar con la pobreza energética en el Congreso de los Diputados, una iniciativa que presentó mi grupo parlamentario, que iba a solucionar el problema en el origen y que ustedes votaron en contra. Así que, ¿qué pretenden, parchear y mantener a la gente rehén de sus limosnas? Si ustedes tuvieran como objetivo acabar con la pobreza energética y garantizar el acceso a todos los recursos básicos, ustedes cumplirían con la Ley de Vivienda de esta región.

Para acabar con este apartado destinado a la pobreza quiero hablar de la población inmigrante y solicitantes de asilo, para los que ustedes dicen que es preciso potenciar programas de integración para prevenir la conflictividad. Mire, señora Tomás, los extranjeros no son personas conflictivas, ser extranjero no es sinónimo de conflictividad. Lo que es preciso es que desde su Consejería se adopten las medidas necesarias para garantizar sus derechos.

En nuestra región hay un 14% de extranjeros, que son fundamentales para mantener la huerta de Europa y son fundamentales para mantener el descabro de la natalidad. Así que su presencia en nuestra región sí que es positiva. Dígaselo al señor Casado, al presidente de su partido, señora Tomás, que para robarle votos a Vox es capaz de despreciar a los extranjeros que viven y que vienen a trabajar a nuestro país. Aquí, señora Tomás, sí cabemos todos.

En cuanto a menores, aumenta usted la partida, se lo reconocemos, lo valoramos, pero debe usted poner en marcha políticas de prevención. No ha hecho usted mención ninguna a los menores extranjeros no acompañados. Quiero mencionar el esfuerzo que se ha hecho por parte de la Administración y de las organizaciones sociales para atender a estos menores que se vieron desbordados con la avalancha que hubo, pero siguen llegando, ¿y qué partida se destina para estos menores? Estamos hablando de derechos humanos y de garantizar unos recursos específicos para atenderlos, recursos específicos destinados a estos menores. Así que tiene que dotar suficientemente de presupuesto para poder atenderlos, aumentar las plazas para poder atenderlos y sobre todo dotar con más personal la Dirección General de Familia para que puedan llevar a cabo todos sus cometidos.

En cuanto a familia le he dicho que apenas hay aumento, porque lo que hacen es trasladar partidas presupuestarias, pero nos llama la atención una partida presupuestaria nueva que usted ha dotado para las familias numerosas. ¿Acaso solamente usted va a proteger a un determinado tipo de familias en esta región? ¿Qué dotación ha previsto para las familias monoparentales? Está claro que todas las familias no cuentan por igual en su Consejería, y le repito que tenemos un 66% de familias monoparentales en riesgo de exclusión, familias formadas fundamentalmente por mujeres. Aquí queda patente nuevamente la desigualdad que ustedes siguen perpetuando con relación a las mujeres de esta región.

Si hablamos de vivienda, siguen sin atender las necesidades que tienen las personas más vulnera-

bles. No hay respuesta pública a los alquileres sociales, se sigue expulsando a las familias de sus casas, no cumplen con la Ley de Vivienda y siguen sin poner en marcha el plan de atención a personas sin hogar. Y le repito, once desahucios al día en esta región.

Entrando a las partidas que maneja el IMAS, si hablamos de dependencia, este año no hay aumento presupuestario. Aumento presupuestario para dependencia: cero.

Hay un aumento de 2 millones para atender a los dependientes, pero los mismos 2 millones que ustedes restan en las prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar. Se sigue perjudicando con esta decisión a las mujeres de esta región, porque son las mujeres las cuidadoras de los dependientes en el hogar.

Además, seguimos sufriendo los recortes del señor Rajoy con el Real Decreto de 2012, porque durante 2017 hemos dejado de recibir gracias a este Real Decreto 19 millones de euros destinados a la dependencia.

Señora Tomás, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia exige mayor consideración. Con esta dotación presupuestaria va a seguir habiendo listas de espera y se van a seguir ofreciendo servicios de baja calidad. Las ayudas que se conceden para reducir las listas de espera son las de bajo coste, y las que menos se ofertan son las plazas residenciales. Somos de las comunidades que menos plazas residenciales tienen, y dentro de estas plazas residenciales son mínimas las plazas residenciales públicas.

Y se sigue ralentizando la tramitación de la dependencia. Usted habla de menos de tres meses, pero es que no tiene en cuenta desde que se solicita en los servicios sociales de los ayuntamientos, en las UTS, que la resolución viene a ser en torno a los seis u ocho meses, porque con la ley Montoro se asfixió a los ayuntamientos, se les recortó el presupuesto, presupuesto que usted este año tampoco aumenta y eso repercute en la plantilla. Solamente refleja una partida de 250.000 euros para mejorar las ratios. ¿Cuántos profesionales se pueden contratar con esos 250.000 euros?

Si nos vamos al presupuesto de mayores, aumenta, pero este presupuesto sigue siendo destinado a plazas concertadas en residencias privadas, centros que hacen de este servicio un negocio. ¿Para cuándo residencias públicas, señora Tomás, si se sigue reduciendo el presupuesto de inversiones de su Consejería?

Y voy a acabar con el presupuesto destinado a mujer e igualdad, el otro gran pilar de su Consejería al que solamente se destina el 0,1% de todo el presupuesto de la Región. Esta es la importancia, este es el pilar básico de su Consejería. Queda claro que este es un presupuesto ideológico en el que no están incluidas todas las mujeres de esta región, a las que no se les garantiza a todas los derechos que tienen reconocidos.

La igualdad, consagrada en nuestra Constitución, se presupuesta para llevarla a cabo con 1.668.000 euros, solamente 78.000 más que en el año anterior. En el período que va de 2010 a 2018 se ha destinado un 71% menos de presupuesto a políticas de igualdad, señora Tomás, y este año más de lo mismo. ¿Este es su compromiso con la igualdad? Está claro que no es un pilar fundamental. Tan claro como la Ley de Familia, con la que pretenden seguir perpetuando la desigualdad entre hombres y mujeres en esta región y la desigualdad entre las distintas y diversas familias de esta región.

Y les preocupa tan poco la igualdad que tienen la desfachatez de no presupuestar el Observatorio de Igualdad, un observatorio que venía incluido dentro de los documentos del Pacto contra la Violencia Machista, dotado con 40.000 euros, y no aparece esa partida presupuestaria por ningún lugar. ¿Qué ha pasado con este observatorio?

Sigue usted manteniendo el presupuesto destinado al Observatorio contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género con 2.000 euros. ¿Podría decirme qué hizo el año pasado este observatorio con esos 2.000 euros y qué pretende que haga este año con esos 2.000 euros?

Lo que sí deja bien claro es que con quienes quiere contar para perpetuar la desigualdad de las mujeres en esta región es con la asociación Red Madre, una asociación de corte religioso y antiabortista con la que usted tiene firmado un convenio, y en el convenio así se refleja, que no tiene efectos económicos, no tiene dotación económica. ¿Entonces, por qué le concede este año una subvención de 50.000 euros a la Red Madre?

Y también hay otra nueva dotación presupuestaria de 6.000 euros de apoyo a la maternidad. ¿Qué

pretende con este presupuesto? La Comunidad con mayor número de embarazos no deseados en adolescentes, alguna menor incluso de la que usted es responsable, porque está tutelada por la Consejería, alguna menor tutelada por usted también se ha quedado embarazada. ¿Qué pretende con esta partida presupuestaria?, ¿apoyo a la maternidad?, ¿darle pañales?, ¿ese es el apoyo a la maternidad? Lo que tiene usted que hacer es garantizar a todos los adolescentes y las adolescentes educación afectivo-sexual para que tengan unas relaciones sanas, y proporcionarles anticonceptivos para no tener embarazos no deseados, señora Tomás.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA):

Señora García, tiene que ir concluyendo.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Acabo sin dejar de mencionar la violencia machista, que es la situación más dramática de la desigualdad, en la que se manifiesta esta desigualdad de manera, como digo, dramática y que usted no ha abordado con la seriedad y respeto que se merecen todas las mujeres que vienen sufriendo esta situación. Destina apenas menos de 3 millones de euros contra la violencia machista. Usted vino a utilizar el 25-N para firmar un pacto ficticio sin dotación presupuestaria, al que apenas aumentan con 260.000 euros, un pacto ficticio que no cuenta con la dotación que anuncian, que lo que viene a recoger son las medidas que ya se estaban haciendo y que ahora las enmarcan, las engloban dentro del pacto regional.

Es indignante que desde la Dirección General de la Mujer, desde la Consejería, con usted al frente, se siga tratando así a las mujeres víctimas de violencia machista. Usted no puede utilizar a las mujeres víctimas de violencia machista, no puede engañarlas, no puede manipularlas y no puede llamarlas fracasadas porque no se les reconozcan sus derechos y porque no puedan decidir libremente sobre su maternidad. Señora Tomás, esto es violencia institucional.

Gracias.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora García Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Buenos días, señora consejera y equipo.

Bien, normalmente suele pasar que los presupuestos parecen muy perfectos cuando se cuentan, porque sobre el papel todo es sostenible, pero luego la realidad del día a día y de las políticas sociales nos demuestran que no son tan perfectos esos presupuestos ni la forma en que se gestiona ese dinero.

En el último mes de noviembre se han autorizado en el Consejo de Gobierno alrededor de unas 4.350 plazas en diferentes convenios (para personas mayores, personas con discapacidad, etcétera) por un valor de unos 330 millones. Son convenios que iban a vencer y se han prorrogado. Como digo, esto ha sido solo en el último mes de noviembre.

Esas plazas y esos convenios, casi todos son hasta 2024, no son una gracia de su Consejería, sino que es una obligación, la Ley de Dependencia nos obliga a prestar esos servicios y a mantener esas plazas. La cuestión es qué progresión tienen esos convenios, es decir, qué cantidad de aumento hay realmente en esos convenios, o si estamos haciendo una continuidad de lo que hay porque no hay capacidad para aumentarlos. Y teniendo en cuenta que ya tenemos listas de espera y que somos el país más longevo... el segundo país más longevo del mundo, y que pronto, en el 2040, seremos el primero, superaremos a Japón, la demanda que va a haber va a ser mucho mayor, por tanto el presupuesto

no tiene que ir encaminado a mantener, sino a aumentar para poder dar esos servicios que nos va a demandar la ciudadanía.

Al final los presupuestos son una ejecución de las políticas que ustedes representan, las que ustedes quieren hacer, encaminadas, lógicamente, a intentar solucionar los problemas, pero hay problemas que persisten en el tiempo.

Por cierto, hemos detectado en los presupuestos participativos una partida que creemos que pertenece a su Consejería de servicio de apoyo a las familias, al asociacionismo en el ámbito familiar, son dos partidas, una de 60 y otra de 15.000, 75.000 euros, y por lo que hemos visto es cero, no se ha ejecutado absolutamente nada. No sé si ahora me podrá corroborar ese dato.

La participación es muy importante y es lo que queremos, en un gobierno abierto y en una democracia la gente tiene que participar, pero si se enteran de que participan, en lenguaje castizo, «pa na», al final la gente deja de participar. Por lo tanto, mucho cuidado con estas cosas, que además era un proyecto piloto y si luego no se ejecutan las partidas la gente, lógicamente, se puede enfadar.

En las ayudas individuales a las personas con discapacidad, hemos detectado que hay un plazo de seis meses para contestar esas peticiones que se hacen, pero muchas veces, y eso lo hemos constatado, tardan hasta cuatro meses en contestar, no para decir que se ha abierto el expediente sino que se ha dado acceso a la tramitación del expediente. Con lo cual han transcurrido cuatro meses a lo mejor, quedan dos meses para que ese expediente se evalúe y se trabaje, y muchas veces se llega al final de esos seis meses con una contestación cero. La contestación cero es denegación: no te contestan, te lo han denegado. Y ese retraso en la contestación aboca a que muchos usuarios terminen haciendo reclamaciones de carácter judicial.

De la Ley de accesibilidad ya se ha hablado aquí, hemos hablado de ella. Nosotros pusimos el año pasado 5 millones de euros para que se terminara y la Ley de accesibilidad sigue sin acabarse, sigue sin cumplirse, y es una ley que creo que estamos todos de acuerdo que hay que cumplir, como todas las leyes.

En cuanto a la Ley de servicios sociales también llevamos tiempo oyendo hablar de ella, pero es una ley que no llega y que hace falta para rescatar a los escasos trabajadores sociales de la montaña de papeles y burocracia en la que están enterrados, que les impide el trabajo sobre el terreno, conocer de manera más directa lo que son las necesidades de las personas, su entorno y, por supuesto, dar respuesta a todo lo que ellos piden, y una ley que garantice los derechos subjetivos de los ciudadanos. Una ley, como digo, que no aparece.

Las unidades de trabajadores sociales, que están sufragadas con fondos municipales, en realidad están tuteladas por su Consejería, pero es un tutelaje que, según nos cuentan desde estas unidades, hace aguas, no hay un buen tutelaje. Los ratios de estos trabajadores están en 14.000 residentes, 14.000 por trabajador, además con una tasa de peticiones muy elevada, debido, lógicamente, a la crisis económica. Al final tenemos trabajadores superados por el trabajo burocrático, el trabajo administrativo, y, por supuesto, el número de personas que tienen que atender, que, como digo, son 14.000 por trabajador.

¿Y qué pasa con los índices de pobreza en nuestra región? Según usted hemos mejorado, pero el caso es que yo he estado mirando esos índices de los últimos tres años y desde 2015 hasta aquí no bajamos del 30%... unas veces el 30, otras veces el 33, otras el 34, pero nos movemos en el índice de un pobre por cada tres murcianos, y esas son las cifras. Yo le he oído a usted decir algunas veces que es que no son ciertas, que no están bien hechas. Bueno, yo no voy a empezar a discutir si están mal o si están bien hechas, pero el caso es que son las cifras que tenemos y es lo que se publica en los periódicos. Esta noticia es de La Opinión, de hace un mes y medio, y dice que tenemos un 34,7 de tasa de pobreza en la Región, que es una de las más altas de España, y que superamos en 8 puntos a la media nacional, que está en 26. Esas son las cifras que tenemos. Usted dice que estamos mejorando. Pues estamos mejorando... es que veníamos de ser pobres la mitad o el 60% de los murcianos.

Otro tema que hay que nos han trasladado es la cuestión de la renta básica, que usted dice que desde 2015 no hay lista de espera, es decir, todo el mundo la cobra. Eso es otra cosa que nos chirría. Es decir, ¿qué está ocurriendo? Una tasa de pobreza tan alta, todo el mundo cobra la renta básica... ¿Qué ocurre aquí? La renta básica no es solución de la pobreza, porque seguimos siendo los más po-

bres de España y aquí todo el mundo supuestamente cobra la renta básica. Algo chirría ahí que tendrá que tener algún tipo de explicación.

Nos dicen que la tramitación es muy lenta y usted ha dicho que en tres meses está todo hecho, o en dos meses... Bueno, yo no voy a discutir si son dos o tres. Nos han dicho que es lenta, pero si son dos meses, como si son tres o si son cuatro la gente tiene que comer. ¿Y qué hacen? Van a los ayuntamientos y les dicen «oiga, yo no tengo para comer, no tengo para vivir». Y los ayuntamientos tienen que hacerse cargo de esas personas que viven allí y les tienen que, digamos, sufragar como puedan esos gastos. Y ocurre que cuando se tramita finalmente esa renta básica y se reconoce se cobra con carácter retroactivo. Al final, como no hay una coordinación, parece ser que hay personas que han estado cobrando esas ayudas de los ayuntamientos y aparte cobran retroactivamente la ayuda de la renta básica. Es decir, hay un doble cobro por una falta de coordinación y los ayuntamientos se han vaciado en cierta medida del dinero que tenían, porque se lo han tenido que dar a esas personas que durante un tiempo están en el limbo y necesitan seguir viviendo, como es lógico, seguir pagando la comida y mantener su casa.

Por nuestra parte, en lo que hemos acordado en el presupuesto que hemos negociado con su partido, hemos seguido dando ayudas para el acondicionamiento en los domicilios para personas mayores y discapacitados. Hemos puesto 1 millón de euros (lo mismo que pusimos el año pasado, 500 y 500), porque entendemos que cuanto más tiempo puedan estar esas personas en sus casas, con las casas acondicionadas, (cambiar los marcos de las puertas para hacerlos más grandes, quitar bañeras para poner platos, etcétera), es un dinero que muchas veces con las pensiones que tienen no pueden. Es importante, lo hemos seguido manteniendo.

Hemos apostado por la figura de las plazas vinculadas. Nosotros entendemos que es una herramienta muy útil, hay que trabajarla, hay que mejorarla, hay que intentar subir las prestaciones que se dan con esas plazas, pero nos puede servir mucho usar esa herramienta de las plazas vinculadas para ir bajando las listas de espera. Hemos puesto 3,7 millones.

Hemos puesto también 1 millón de euros para ayudas técnicas a discapacitados, comprar audífonos, etcétera.

También una herramienta que nos parece muy interesante, que son los bonos de impacto social. El año pasado no pusimos ninguno, este año sí y entendemos que vamos a darle salida. Es una fórmula que está funcionando muy bien tanto en España como fuera de España, porque atrae capital privado a las políticas sociales. Por dos motivos: uno, porque económicamente es interesante, las empresas ganan dinero; y, otro, porque tienen también un rendimiento social. Incluso yo he hablado con empresarios que me han dicho «nos importa más el rendimiento social, que la gente vea que nosotros aportamos a las políticas sociales dinero de nuestras empresas, que el propio rendimiento económico o los intereses que nos pueda dar». Por lo tanto, es una herramienta que está funcionando muy bien y entendemos que aquí es importante. Además es una herramienta que se llama “de pago por éxito”, es decir, solo se paga si se consiguen los objetivos, si no se consiguen los objetivos, la inversión queda hecha por la empresa o los inversores pero la Administración no pierde dinero porque no paga un proyecto que finalmente no llega a buen término.

Hemos puesto también 20 millones de euros para renta básica, que, como digo, ahí nos chirría, qué es lo que pasa, si todo el mundo cobra aquí y seguimos siendo de los más pobres de España.

También dinero para el *cohousing*, que, como saben, son formas innovadoras de soluciones habitacionales para personas mayores, que están funcionando también, sobre todo en Europa pero ya ha empezado también en España, y aquí creemos que es una región que con el clima que tenemos probablemente es de las mejores para que ese tipo de solución habitacional funcione.

Hemos puesto este año 2 millones en pobreza energética, que ha ayudado a mucha gente en los ayuntamientos. Este año hemos puesto el doble y hemos incrementado también en 300.000 euros dinero para aumentar las plazas de mayores, entre otras partidas que hemos negociado.

Quería simplemente hacer una mención a su señoría de Podemos, Mari Ángeles Navarro, porque nos ha nombrado, ha dicho que hemos quebrado la Región de Murcia Ciudadanos y el Partido Popular. Nosotros no estamos gobernando, acabamos de llegar, yo creo que no hemos quebrado absolutamente nada. Pero, en fin, para hablar de bancarrota hay que conocer un poco lo que es una bancarrota. Bancarrota son 5 millones, por ejemplo, de personas que han huido de un país porque sencilla-

mente no tienen manera de vivir. Son 5 millones de venezolanos, un país que a usted le gusta mucho y que uno de sus dirigentes dijo hace poco que se vivía muy bien y se comía tres veces al día, cosa que no entiendo, se ve que la gente de Venezuela no tiene ganas de comer y se van de Venezuela. Eso es bancarrota. Y bancarrota es un país como Cuba, donde después de cincuenta... no, ya van para los sesenta años de revolución, el sueldo de un médico, que son de los mejores pagados, es de 25 dólares al mes, después de casi sesenta años de revolución. Eso es bancarrota y no lo que tenemos aquí. Aquí tenemos mala gestión pero ni mucho menos bancarrota. Y podría seguir hablando de muchos países, de ese socialismo bolivariano que a ustedes les encanta y que por supuesto sí que viven en auténtica bancarrota. Por lo tanto, cuando se hable de pobreza y bancarrota no se frivolicé en ese tema, porque es algo importante y con lo que no tenemos que frivolar, como acaba de hacer usted diciendo que aquí hemos quebrado la Comunidad.

Entendemos que es un presupuesto que crece año tras año, pero lo que no decrece son esos índices de pobreza, y eso lo tenemos en la prensa todos los años. Yo he mirado los años anteriores desde que está esta legislatura, no he ido más para atrás, pero es que en esta legislatura no ha decrecido, nos hemos movido siempre en ese 30-33-34%, de pobreza. Por lo tanto, si crece el presupuesto pero no decrecen los índices, algo no se está haciendo bien. Como digo, es un presupuesto muy de continuidad, muy de mantener lo que tenemos, pero no mantiene la progresión que realmente necesitamos. Es decir, como he dicho antes como el segundo país con más longevidad y el esfuerzo que se hace para dar salida a esas peticiones que vamos a tener no va acorde, no va, digamos, paralelo a lo que nos va a pedir la población, que, como digo, en 2040 se supone que vamos a ser los primeros del mundo en longevidad y vamos a tener muchas personas mayores que van a necesitar servicios.

Da la sensación de que quizá tenemos exceso de ofertas, pero unos cauces y unos canales que no son muy eficaces, porque, si no, no se entiende que sigamos manteniendo estos índices de pobreza. Indudablemente la pobreza no es culpa de su Consejería, la pobreza tiene muchos factores, pero sí que es verdad que la política y los resultados de su política, de esa política que es más de subsidio que de innovación, no están dando los resultados que seguramente usted espera y que esperamos todos.

Por decirlo usando la palabra que estamos trabajando, es una política pobre. La política de su Consejería finalmente, después de tres años y medio, vamos para cuatro, es una política pobre, seguimos con unos índices altísimos de pobreza, y de alguna manera algo, no solo lo de su Consejería, pero algo no se está haciendo bien, porque si no estos índices no se podrían explicar.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, voy a hacerle simplemente algunas apreciaciones sobre las atribuciones de la Dirección General de Mujer e Igualdad, que entiendo que son importantes.

Y muy pocas dudas, ciertamente. En el apartado de violencia de género desde luego que no, porque me siento copartícipe del presupuesto que se presenta, como debieran sentirse copartícipes los otros grupos políticos que durante dos años hemos estado negociando esos presupuestos, y sobre unas pegadas que no se plantearon en ningún momento en la mesa de negociación, ni siquiera hasta el último momento. Parece que todo se basa en cuestiones ideológicas relacionadas con una supuesta ley que no sabemos si supuestamente se aprobará y que desde luego a nosotros como grupo político ni nos ha llegado, o sea, que no puedo ni siquiera... de hecho me niego a opinar sobre ella hasta que no nos llegue por los cauces legales, y que está totalmente fuera de lugar en el contexto en el que nos encontramos.

Estamos hablando de violencia de género, estamos hablando de una situación dramática para un número tremendamente grande de mujeres murcianas que están sufriendo a diario, muchas de ellas, más de mil, están siendo vigiladas y cuidadas por la policía y tenemos una obligación para con ellas importante, más allá de incluso los desgraciados fallecimientos de las pobres mujeres o de sus hijos como víctimas de esta violencia machista, que, desgraciadamente, nunca vamos a erradicar pero tenemos que hacer todo lo imposible para conseguirlo.

Mi grupo se siente copartípe en esos 8 millones que directamente aparecen en el acuerdo, y hasta esos 10,3, en tanto en cuanto se introducen todas las partidas que ustedes han mencionado. Se cumple en este caso una petición que hizo mi grupo muy a principio de la legislatura, tengo que hacer memoria prácticamente, pero ustedes recordarán que a principio de legislatura le exigimos, le rogamos desde esta Cámara, por una iniciativa de mi grupo, que se reabrieran los CAVI, que se recuperara la red de ayuda a las mujeres víctimas de la violencia machista. Y aunque me gustaría tener todo el dinero del mundo, pero el dinero es finito, por la propia dinámica del capitalismo, que es el sistema económico en el que estamos, y no se va a poner un número infinito pero sí se va a cubrir ese objetivo, y eso nos complace, que se reabran los CAVI que estaban cerrados, que se refuercen siete CAVI que estaban a medio funcionar, o que alguno de sus empleados estaban trabajando a tiempo parcial, pues nos parece un gran paso adelante y yo creo que tenemos que felicitarnos todos.

Yo quiero agradecer especialmente a Manuel Marcos Sánchez y a Alicia Barquero su trabajo en esta coordinación de estas negociaciones. Creo que hemos trabajado codo con codo todos los grupos. Saben ustedes que yo soy de las personas que más ha demostrado su frustración porque no se haya firmado entre todos los grupos. Realmente creo que es algo que la sociedad nos demandará a todos, esa falta de unidad y esa falta de coordinación entre nuestras voluntades, en algo que entiendo yo que debiera ser blanco, siempre uso esa expresión, no tiene que tener un color político, y, evidentemente, es una responsabilidad de todos.

No tengo mucho que comentar sobre las cuestiones de igualdad. Se atiende a un plan de igualdad de 300.000 euros de empresas que me parece importante, siempre será corta esa cifra, pero, desde luego, unidos a los 400.000 euros de conciliación se podrá hacer algo. Para nosotros es casi tan o más importante, aunque no sea dentro de sus prerrogativas, ese impulso que hemos hecho desde Ciudadanos de la educación 0-3 años. Más que decirlo a gritos sobre púlpitos lo hemos introducido en los presupuestos, hemos empezado a introducirlo, en principio afectará a los lugares de asistencia, antiguas guarderías que se llamaban, de 0 a 3 años de la Comunidad Autónoma, pero también afectará a todas las personas que puedan hacerse una deducción de hasta 1.000 euros. Yo creo que eso es un paso importante, para que las familias, no solamente las mujeres sino las familias puedan tener un alivio importante en esa cuestión.

La única cuestión a la que le voy a dar la razón a la señora García Navarro es en el tema de los embarazos no deseados. Se han equivocado ustedes. De hecho, sinceramente, yo creí que iban ustedes a mantener la partida de embarazos no deseados que introdujimos en los presupuestos del año pasado. Lo vi con toda naturalidad y me ha sorprendido no verla.

Evidentemente, es bueno ayudar a desenvolverse a las mujeres que han tenido un embarazo no deseado, pero no nos engañemos, los hábitos sexuales de los adolescentes murcianos son totalmente distintos a los de la mayor parte de las personas que estamos aquí en esa época que vivimos. Se introduce la sexualidad mucho antes, muchísimo antes, y no verlo es ponerse una venda en los ojos que hace daño. Que una niña, porque son niñas realmente, se embarace, es algo que tendríamos que hacer mucho más por evitarlo. Esa campaña de embarazos no deseados no aparece en sus presupuestos, me planteo hasta qué punto podría plantearse como urgencia y cómo recuperarla por parte de su Consejería, porque es una ridiculez, o al menos que se lo planteara la Consejería de Educación. No me cierra a plantearse, porque, por fortuna, dentro de los presupuestos se pueden hacer cambios según avancen, y si no lo haremos nosotros cuando nos toque, simple y llanamente se lo tengo que decir.

Y le hago una última aseveración, es mi consejo sobre el tema de los observatorios. Para nosotros tenemos un observatorio sobre los grandes conceptos que abarca la igualdad es importante, porque necesitamos conocer la realidad y muchas veces en política estamos dando palos de ciego. ¿Cuáles son los problemas reales que tiene la sociedad murciana con respecto a las cuestiones de igualdad, de desigualdad, de homofobia, de disfobia..., de todas estas cuestiones que son importantes, que nos

preocupan, cómo las atacamos? Hoy por hoy no se conocen bien, y ese tema lo hemos hablado muchas veces en esta Asamblea, entre otras cosas porque los servicios estadísticos de la Comunidad Autónoma no hacen estadísticas de género, no las hacen, y precisamente ese pacto contra la violencia de género va a ayudar a dotar al menos en ese apartado al CREM para que por fin empiece a haber estadísticas separando género y específicas de igualdad en la Región de Murcia. ¡Por fin!, dirán algunos. Y hemos dotado una muy pequeña partida al principio, hemos tenido que pedir más, antes de firmar el pacto, pues un observatorio sobre la violencia de género, pero les pido que sean más pragmáticos. En la memoria suya aparecen nada menos que tres posibles y potenciales observatorios. Esto es un dispendio absurdo y estúpido, perdone que se lo diga, de seguir al pie de la letra las leyes, porque las leyes hay que interpretarlas. Si tenemos tres observatorios, tres peticiones legislativas de observatorios de un ámbito muy parecido, creamos uno realmente útil y potente, ¿me entienden? ¿Que puede ser el Observatorio de Violencia de Género la pieza por la que se vertebre un auténtico observatorio de igualdad que abarque la LGTBI? Pues me parece muy razonable, yo creo que es lo que nos piden los ciudadanos, que hagamos un uso racional del dinero público y no tener que hacer tres organismos independientes, que ideológicamente puede parecerle muy bien a alguien pero desde luego tiene funcionalmente poca utilidad. Y, por supuesto, coordinar esto bien con los servicios estadísticos. Es una idea que les lanzo simplemente para que la lleven a efecto. A veces es tan simple como cambiarle el nombre a un organismo y ampliarlo, no me importa que tenga dos líneas el nombre del organismo, «observatorio para la igualdad, la LGTBI, la violencia de género... y lo que sea menester», por ayudar a conocer mejor a la sociedad y a crecer socialmente los murcianos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, la señora Montero tiene la palabra.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que después de todo lo que hemos oído aquí, evidentemente, cada uno defiende aquello en lo que cree, pero si tuviéramos que creer lo que dicen algunos de los parlamentarios, por ejemplo, la señora García Navarro, a lo mejor la mitad de los que estamos aquí ahora mismo saldríamos corriendo de esta región, porque esta región parece ser que es el sumun de todos los males.

Yo creo que, como habrán podido comprobar, el área social tiene el mejor tratamiento en el Proyecto de Presupuestos de 2019 que les ha presentado la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Violante Tomás. No quiero decir con esto que el presupuesto haya subido muchísimo, que ya no se pueda trabajar más... No, no, quiero decir que tiene el mejor tratamiento en el proyecto de presupuestos, y su objetivo es único, como es apoyar a todas las familias, pero sobre todo a las familias más desfavorecidas, que es el objetivo de esa Consejería.

Todo el trabajo del Gobierno regional, con su presidente, el señor López Miras, al frente, ha estado destinado a generar nuevas oportunidades para todos los murcianos y las murcianas, para los que tienen distintas capacidades, para los más vulnerables. Se ha trabajado en el sistema de atención primaria de los servicios sociales como un tema muy importante, y para ello el presupuesto de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales ha crecido para este próximo año 2019 en un 6,18% con respecto al del presente año, 2018.

Así, dentro de ese presupuesto, y es un tema que ya se ha tocado pero yo quisiera remarcarlo, el incremento de las prestaciones del Servicio del Menor en un 6,63%. Este aumento se destina a hacer frente a las necesidades que aumentan cada año, especialmente para la atención de menores no acompañados, los llamados MENA, que llegan a esta región y a los que el Gobierno central destina menos del 10% de lo que se destina en esta región, solamente 208.000 euros, frente a los 3.700.000 que destina el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Ese es un punto importante, porque resulta que antes

se ha hablado de inmigración y de menores, y los menores no acompañados es un problema que tenemos en esta región y grande, y por tanto el Gobierno de esta región trabaja para que esté lo más cubierto posible y para que todos los años haya un aumento para esas necesidades nuevas que llegan.

Y, por supuesto, dentro de la política del menor, sigue trabajando este equipo de gobierno en los acogimientos familiares, como alternativa frente al ingreso de menores en centros. Es la mejor alternativa que existe, por eso hay que seguir sensibilizando a la sociedad en este problema, y se tiene que seguir trabajando para que cada vez haya un número mayor de acogimientos familiares para estos menores, que es la mejor forma de que se integren en la sociedad.

Para estos próximos Presupuestos de 2019 no solo se consolida la lucha contra la pobreza energética, sino que, como muy bien ha dicho mi compañero, aumenta en un 100%, pasando de 1 millón a 2 millones. Yo creo que eso es prueba de la buena voluntad de esta Consejería y de este equipo de gobierno, de la consejera y todo el personal que la acompaña, para poder seguir trabajando en las metas que se han propuesto.

También, como ya he citado, se mejora la ratio de atención primaria con nuevos créditos para subvenciones a corporaciones locales. Eso no quiere decir, por supuesto, que esa ratio se solucione con esto, pero, por supuesto, toda mejora es aplaudida.

Se consolidan nuevas líneas de subvención dirigidas a entidades del Tercer Sector para actuaciones de promoción y fomento del voluntariado. Muy importante porque el voluntariado nos acompaña y hace una labor que si no fuera por los voluntarios no se podría llegar desde el Gobierno a todos los sitios donde se llega.

Mejorar la ratio de atención a los servicios sociales de atención primaria, como ya he dicho antes, ha sido posible gracias a los nuevos créditos que subvencionan a las corporaciones locales. Durante el año 2018 se ha abierto por la Dirección General de Familia una nueva línea de subvención dirigida a entidades del Tercer Sector para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado. Seguimos insistiendo con el tema del voluntariado y el Tercer Sector tiene mucho que decir en este tema, y es una nueva línea que se consolida en el presupuesto de 2019.

También se han introducido nuevos créditos en este presupuesto de 2019 para realizar actuaciones de integración de inmigrantes mediante subvenciones a los ayuntamientos, y no es que este Gobierno, ni esta Consejería, ni esta consejera, consideren a los inmigrantes problemáticos y conflictivos y además peligrosos, no, lo que sí hay que hacer cuando alguien llega a un país extraño es ayudarle a integrarse lo mejor posible, y eso yo creo que es el espíritu de esos nuevos créditos de atención y de integración a los inmigrantes.

En resumen, señorías, es un presupuesto que esta Comunidad está cumpliendo con los objetivos del Pacto contra la Pobreza y la Exclusión Social. Es un presupuesto que ha tenido muy en cuenta esos objetivos, porque ha garantizado una dotación presupuestaria de un 8% del presupuesto de la Comunidad Autónoma, cuando el compromiso que se firmó en 2015 era del 5%. Es un presupuesto que reconoce el papel esencial que juega el Tercer Sector de acción social en las políticas de inclusión, que sitúa la protección social como parte esencial de la política económica y que pone el crecimiento económico al servicio del desarrollo social y del bienestar de las personas.

Por eso yo quisiera ir acabando dando las gracias tanto a la consejera como a todo su equipo por el trabajo realizado, que, por supuesto, queda mucho por trabajar y queda mucho por hacer, y eso lo sabe tanto la consejera como todas las direcciones generales, porque sí que es cierto que coincido con mi compañero de Ciudadanos en que se ha demostrado que a lo largo de estos años el presupuesto de la Consejería ha ido aumentando, pero algo no está bien en los datos cuando nos siguen dando no la tasa AROPE, que la tasa AROPE sí nos reconoce que se ha bajado 10 puntos en la pobreza, pero sin embargo los medios de comunicación siguen diciendo que seguimos estando en los mismos niveles, y eso no puede ser, eso no puede ser, si se sigue trabajando... Lo único que sí es cierto es que con todos estos esfuerzos se ha conseguido rebajar esa tasa de pobreza, que la ilusión de este Gobierno es que se rebaje muchísimo más y que se llegara, por supuesto, a que todos los murcianos y las murcias estuvieran fuera de la exclusión, pero se sigue trabajando para que esa tasa de pobreza se reduzca cada año un poco más y podamos cada año sentirnos un poquito, un poquito solamente, más satisfechos del trabajo realizado. Así que muchísimas gracias a toda la Consejería por ese trabajo bien hecho.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora Molina.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Muchas gracias.

Se traen aquí unos presupuestos comprometidos con las personas que más lo necesitan, esas personas que tienen muchas dificultades por su situación de dependencia, de discapacidad, de edad... La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos decía que era «el Gobierno de la resignación». Gobierno de la resignación... tiene que ser el suya, porque, evidentemente, presumen de tener políticas que van más allá, políticas progresistas, según ustedes, pero que no pueden poner en la práctica, y donde gobiernan hacen otra cosa de la que dicen.

El Gobierno de la ilusión, porque es el Gobierno que está respaldado por la mayoría de los murcianos, que, aunque les pese, año tras año siguen votando mayoritariamente al Partido Popular, y no será porque esté carente de políticas sociales.

El Gobierno han ido mejorando los datos de empleo, que van mejorando año tras año. Es un Gobierno que trabaja día a día para que nadie se quede atrás del ritmo que lleva nuestra sociedad. Con una financiación escasa por un Gobierno central tanto económicamente, como decía, como de recursos.

A este grupo, que no les gusta que trabajemos con asociaciones o entidades vinculadas a la Iglesia (ellos hablan muchas veces de sectarismo), nuestro Gobierno trabaja con todas aquellas asociaciones, entidades que colaboran como Tercer Sector para hacer de nuestra región cada día una región donde las personas puedan tener oportunidades. Oportunidades que se reflejan en unos presupuestos, donde se colabora con entidades, como decía, como Cáritas, como Proyecto Abraham, como Jesús Abandonado, importantes en el Tercer Sector para trabajar con muchas de las dificultades de muchas familias, realizando un trabajo excelente. Por cierto, vinculados a eso que ustedes llaman «las asociaciones del ámbito de la religión», que parece que no les gustan, y me imagino que cuando ustedes vayan a asociaciones y a conocer trabajos como Proyecto Abraham, como Jesús Abandonado, como Cáritas, en la atención a las personas con dificultades, en la formación que realizan para que muchas de esas personas consigan un trabajo, va usted y se lo explica.

Como decía, un Gobierno donde se funciona muchas veces, es verdad, por convenios de cooperación. ¿Qué problema tiene usted con la cooperación? ¿Qué problema hay por parte de la izquierda con que se coopere con asociaciones sociales, con colectivos donde se pueden conveniar plazas? Muchas de las plazas no se podrían realizar exclusivamente, la atención en las plazas propias que mantiene la Consejería. Por eso se hacen conciertos también con los ayuntamientos. Oiga, y con ayuntamientos de todo signo, ayuntamientos en los que gobierna el Partido Popular y ayuntamientos, como se ha puesto de moda ahora, donde hay una coalición de izquierdas que sigue defendiendo lo mismo que aquí, e incluso demandando mayor número de plazas y de prestaciones en el ámbito de lo social.

Los servicios de promoción de la autonomía personal se incrementan en este presupuesto. Desde el año 2015 hasta el actual ha habido un incremento de un total de 618 plazas. Las plazas concertadas para personas con discapacidad se incrementan, se van a poner en marcha dos centros de día para personas con discapacidad física en Cartagena y en Jumilla, y un centro para desarrollar el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en Lorca. Es decir, diez plazas de centros de día para personas con discapacidad física en Cartagena, ocho plazas del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en Lorca y cinco plazas de centro de día para personas con discapacidad física en Jumilla.

En atención temprana hay que destacar también el incremento que se hace en su dotación presupuestaria, presupuesto que es necesario porque el atender a situaciones que puedan solucionarse o darles cabida en edades tempranas hace que los índices de progreso y de integración de estos chavales sean importantes.

En cuanto a desarrollo normativo, quiero destacar el proyecto de decreto que regula la interven-

ción integral, de esa atención temprana en la Región de Murcia, que va a hacer que se unifique de una forma decidida por parte de todo nuestro territorio.

Y como este presupuesto también prevé la aprobación de la Ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad de la Región de Murcia, va a posibilitar que también se pueda desarrollar el Decreto para regular el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, el SEPAP.

Por tanto, esfuerzo económico, esfuerzo normativo, apuesta decidida por las personas que más lo necesitan y sin ningún tipo de sectarismo, sino por un convencimiento de que la colaboración de las entidades públicas, como es la Consejería, y las entidades del ámbito de lo social es necesario y ayuda al progreso de nuestra región.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

Consejera, puede estar muy orgullosa de la gestión realizada durante esta legislatura, y no es cosa mía, que también: los datos son claros. En ocasiones los datos, los números, son agrios, secos, incluso aburridos para muchos, pero las cifras que vemos en este presupuesto son números con nombre y apellidos, con familia, con cara.

Señorías, este equipo en menos de cuatro años, a través del Servicio de Dependencia, ha conseguido atender a más de 34.000 personas, ha creado casi 900 plazas de atención residencial para mayores, ha creado 693 plazas para atención residencial y centros de día para personas con discapacidad para 2019, con los programas de inserción sociolaboral y mejora de la empleabilidad para personas en situación o riesgo de exclusión. Se calcula que se va a atender a más de 24.000 personas. Se prevé que durante 2019 más de 800 jóvenes en riesgo de exclusión puedan desarrollar un itinerario personalizado de inserción sociolaboral. En el ejercicio 19 se establece en 20 millones de euros, 1,5 millones de euros más, para renta básica, por lo que se podrá ampliar y dar cobertura a 300 nuevas familias. Estas cifras, como decía, tienen cara, tienen nombre y apellidos, y son muchas las personas que durante esta legislatura han recibido apoyo, ayuda, orientación, enfoque, acompañamiento, calidad, vida, porque detrás de estos números hay trabajo y compromiso por mejorar la calidad de vida de los murcianos.

Esta mañana en esta comparecencia se han dicho muchas cosas, pero los datos que acabo de decir son palabras, pero, señora Cano, también son hechos. Son hechos porque detrás de estos números hay muchas personas a las que este Gobierno les está dando ayuda, les está dando servicio, les está dando calidad de vida.

La intervención de la señora Cano ha demostrado, lo ha dicho ella también, que no le ha dado tiempo a estudiar este presupuesto que nos trae el Gobierno, porque si lo hubiera hecho se hubiese notado en su intervención.

Señora Cano, aquí no hay políticas *low cost*, y no puede decir que el Gobierno coacciona a los solicitantes de dependencia para que elijan una opción que le interese al Gobierno, porque sabe que eso no es cierto. Sabe perfectamente que el decreto -se ha dicho aquí también- de atención temprana en breve va a ser una realidad, porque ahora mismo está siendo informado por el CES. Y, como bien sabe, el decreto ha sido cerrado con consenso, así que con este tema, por favor, dejen de liar.

Creo que hemos estudiado cada grupo parlamentario un presupuesto, pero en realidad el presupuesto es el que es, es el que ha presentado la consejera, y son las memorias que a todos los grupos nos han llegado.

También hay que señalar la importancia del concierto social, que constituirá un importante instrumento para la gestión de los recursos asistenciales.

Señorías, actualmente, con un centro de emergencias para víctimas de violencia de género durante este año se ha atendido a 86 mujeres. En los CAVI que hay repartidos por toda la Región durante

este año se ha atendido a 1.775 mujeres maltratadas.

Señora García Navarro, de Podemos, no la voy a acusar de ser la culpable de que haya tantas víctimas de violencia de género en nuestra región, o incluso en nuestro país, porque no es justo y porque sé que ni usted ni su partido, por poco que me gusten, son los culpables. Esta reflexión que acabo de hacer debería de recapacitarla usted, porque si no es justo ni cierto que usted y su partido sean los culpables de la violencia de género, tampoco son justas ni ciertas las acusaciones faltonas y fuera de lugar que viene haciendo usted últimamente hacia mi partido. El Partido Popular, este grupo y yo misma y este Gobierno han defendido, defendemos y seguiremos defendiendo los derechos de las mujeres, y eso no se puede cuestionar, y usted no puede acusarnos de cosas que no son ciertas. No puede decir que este Gobierno deja atrás a las personas, porque sabe perfectamente que no es cierto y tampoco es justo. Esto no es serio, señora García Navarro.

Por encima del interés partidista está la vida, está la libertad, los derechos de las mujeres, y por ello mi partido, así como Ciudadanos, ha estado a la altura y hemos firmado el Pacto Contra la Violencia de Género, pacto que también es de PSOE y Podemos, porque todos firmamos un preacuerdo con las mismas medidas que se firmaron la semana pasada, y porque todos trabajaron igual que nosotros en este documento.

Señorías, no crean que a mí me gustan las fotos con el Partido Socialista y con Podemos, pero las mujeres, las mujeres víctimas de violencia machista, se merecen ya no digo partidos políticos sino personas que estén a la altura de las circunstancias, y siento decir que ni PSOE ni Podemos han estado a la altura. Lamentable.

Muchas gracias, presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno ahora de réplica para la señora consejera, señora Tomás.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por la última intervención, la señora González. Creo que es una intervención absolutamente acertada de lo que es el Pacto Contra la Violencia de Género, de lo que es la responsabilidad de los grupos parlamentarios del Partido Popular y de Ciudadanos, junto con el Gobierno, y de lo que nunca debería haber sido la retirada, la retirada además con excusas, del Partido Socialista y de Podemos. El pacto es para que las mujeres que son víctimas de violencia de género salgan de esa situación, para que sus hijos también lo hagan. Es un pacto de toda la sociedad, señores y señoras, no solamente era un pacto de los partidos políticos de esta Asamblea, es un pacto que se ha consensuado con toda la sociedad, con las asociaciones, con los profesionales, con todas las personas que tienen algo que decir contra la violencia de género, un pacto consensuado con 69 medidas, un pacto firmado por ustedes con 55 medidas hace unos meses, y que lo único que hemos hecho es enriquecerlo durante estos meses que han pasado después.

No entendemos, suponemos que es por cuestiones electoralistas por lo que ustedes se han descolgado, porque no tiene nada que ver la excusa que ustedes han puesto, ni uno ni otro. La excusa, señora García, de su grupo aludiendo al proyecto de ley de familia o a que no había presupuesto, cuando usted sabe que hay presupuesto, que son 10,5 millones de euros que vienen a mejorar todos los servicios de esa magnífica red que tenemos y en la que somos un modelo no solamente a nivel nacional sino también a nivel europeo. ¿Y la ley de protección de la familia qué tiene que ver? Es mezclar churras con merinas, señores del Partido Socialista. Yo sé que ustedes querían firmar ese pacto, yo lo sé, pero, bueno, al final los que deciden no son ustedes, no es usted, señora Casaldueiro. Sabemos que usted lo habría firmado porque usted ha trabajado mucho, han trabajado mucho en ese pacto, y creo que es una pena que al final, solamente ya rubricarlo, no haya sido posible.

De todas formas, el otro día, el día 25, cuando se firmó ese pacto en el Palacio de San Esteban es-

tuvo toda la sociedad civil, toda, solamente faltaron ustedes, las organizaciones feministas de la izquierda más radical y los sindicatos (Comisiones Obreras y UGT, porque estuvo CSIF). Pero todas las asociaciones, todas las mujeres, toda la sociedad civil, todo el que está haciendo algo que tiene algo que ver en esta lucha contra la violencia de género estuvo allí ese 25 de noviembre, juntos contra la violencia de género.

Agradecer la responsabilidad al Partido Ciudadanos, el trabajo que se ha hecho por el señor Morrell y, por supuesto, el trabajo que se ha hecho también con las diputadas del Partido Popular.

Es una pena, realmente es una pena, pero nosotros vamos a seguir trabajando y vamos a seguir ampliando esa magnífica red que tenemos de servicios para que las mujeres que son víctimas de violencia de género salgan de esa situación, salgan de ese mundo sórdido y terrible en el que viven.

Y, por supuesto, señora García, nosotros no somos la Comunidad Autónoma que más mujeres maltratadas tiene, es que lo dice la juez de violencia de género, Fátima Saura, gracias a que hay más sensibilidad, gracias a que las mujeres saben que no están solas, hay más denuncias, pero no hay más mujeres, y eso usted lo sabe y ustedes también, porque leen los periódicos y ven la televisión, y eso lo ha dicho la propia jueza, lo ha reconocido. Yo creo que la jueza no es sospechosa de ser del Partido Popular, por tanto me parece que lo que está diciendo es creíble y hay que darle la credibilidad que merece.

Bien. Pasamos a las cuestiones que ha planteado en primer lugar la señora Casaldueiro.

Si la asociación Red Madre supiera todo lo que la quieren, pues la verdad es que supongo que se esforzaría aún más en trabajar todavía mejor, si es posible, que yo creo que trabajan muy bien, es imposible que trabajen mejor. Parece mentira porque además la presidenta me dice que se reúne con el Partido Socialista, que se reunió el otro día, hace unos meses, con la señora García. Estaban muy contentas porque parecía que la señora García las entendía y las apoyaba, y ahora de pronto aquí todo el mundo pregunta, dice que asociaciones de ideología religiosa... Mire usted, la asociación Red Madre es una asociación sin ánimo de lucro, sin afiliación política alguna. Es una asociación que además tiene una trayectoria y no solamente a nivel regional sino a nivel nacional, y está haciendo un gran trabajo con aquellas mujeres que deciden libre y voluntariamente seguir adelante con su embarazo. Es que creo que ustedes no han entendido eso, ustedes no han entendido que lo que el proyecto de ley de apoyo a la familia quiere, de este Gobierno, es apoyar a esas mujeres, es que aquellas mujeres que quieren seguir adelante con su embarazo, que se han encontrado con un embarazo inesperado pero quieren tener a su hijo, queremos ayudarlas. Las mujeres que quieren abortar ya tienen todas las ayudas para hacerlo, pero las mujeres que quieren seguir adelante no tienen las ayudas y nosotros tenemos que ayudarlas. Y por eso, porque queremos desarrollar la Ley que esta Asamblea aprobó en el 2009, de protección de la mujer embarazada, de protección de la maternidad, vamos a concederle a Red Madre esa subvención, para que siga trabajando con esas mujeres y para que sigan esas mujeres pudiendo tener a sus hijos, que yo creo que eso es lo más maravilloso que puede una mujer, si quiere tener un hijo, tenerlo, señora García. Ahora usted tendrá que explicar a Red Madre por qué ahora no le da ese apoyo que usted dijo que le iba a dar y cuestiona que nosotros les estemos dando una subvención para que sigan haciendo un gran trabajo. La verdad es que es una pena, pero, bueno, al final yo creo que todos quedamos en nuestro sitio y la asociación por supuesto también.

Decía la señora Cano que éramos un desastre normativo este Gobierno, que todo lleva mucho tiempo pero que aquí la gente no tiene derechos. ¿Cómo que no tiene derechos, señora Cano? Tenemos una Ley de Dependencia, tenemos una Ley de Renta Básica y tenemos una Ley de Servicios Sociales, lo que pasa es que queremos mejorar la Ley de Servicios Sociales, por eso estamos trabajando con toda la sociedad civil, con el Tercer Sector, para tener la ley que queremos, y resulta que la ley lleva sus pasos, la ley dentro de muy poco entrará en el Consejo Económico y Social y se aprobará en esta legislatura, por lo menos por el Consejo de Gobierno de esta región. Pero no estamos sin derechos, señora Cano, no estamos sin derechos, aquí las personas tienen los derechos absolutamente cubiertos, porque lo que entendemos es que nosotros trabajamos para que esas personas no tengan vulneración de los derechos, sobre todo las personas más vulnerables, que son las personas más importantes para esta Consejería y para el presidente, Fernando López Miras.

Dice que no sabe si la renta básica es una partida abierta. Claro que es una partida abierta, por supuesto, se llama «ampliable», no abierta, es ampliable. ¿Por qué? Porque toda persona que necesite

una renta básica la tiene, y es que no hay lista de espera desde 2015, señor Molina, no hay lista de espera. Que los plazos estamos cumpliéndolos por debajo del tiempo que marca la ley, que son tres meses, estamos dando en dos meses la renta básica. Pero, claro, los servicios sociales, que son al final los que la tramitan, son los que deben tener más celeridad, porque cuando llega a nosotros nosotros tardamos dos meses solamente. ¿Por qué? Porque las personas que necesitan esa renta básica no tienen otras ayudas y nosotros tenemos que ayudarles.

El Decreto de atención temprana, «que no ha sido capaz de consensuar». Señora Cano, por Dios, eso sí que no se lo voy a permitir. Un decreto con más de cien alegaciones, donde el CERMI, que no hay duda sobre el CERMI, ¿no?, que aglutina a más de 150.000 personas con discapacidad en la Región y es quien tiene que decir, junto con la Federación de Municipios, ese decreto ambos lo han informado favorablemente. En ese decreto hemos trabajado con todos. ¿Por qué? Porque queremos que sea un decreto de todos y que al final vaya a donde tiene que ir, que es que los niños de 0 a 6 años que tienen problemas en su desarrollo o estén en riesgo de padecerlos tengan esa atención pública, universal y gratuita. Va a ser una realidad, señora Cano, y yo sé que usted se va a alegrar por eso.

Decía usted que, claro, damos prestaciones porque es lo más barato... Vamos a ver, señora Cano, respete usted a las familias. Aquí se da lo que la familia pide, y si la familia pide una prestación de cuidados en el entorno porque quiere cuidar a su familiar dependiente, nosotros... Y desde luego las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales, que son los que le informan, no le van a decir otra cosa, le dicen el catálogo de servicios que tienen y las familias deciden. ¿O usted pone en cuestión a los trabajadores sociales, que son los que se reúnen con las familias y les dicen ese catálogo de prestaciones que tenemos de servicios en la Comunidad Autónoma? Al final quien decide es la familia y la persona dependiente, que, lógicamente, es la que tiene que decidir. Además, los servicios ya le he dicho en mi anterior comparecencia que han ido subiendo y han ido bajando las prestaciones, con lo que los servicios ya los tenemos en un 47,5%, estamos casi en la mitad.

Usted ha dicho... es que no lo he oído bien, ¿que alguien les había pedido que ayudaran a bajar la pobreza? ¿No? Bueno, nada, no le contesto entonces... Ah, nosotros les hemos pedido ayuda a ustedes, que les pedimos ayudas para que bajáramos... Claro, claro, yo creo que esto es una cuestión de todos, lo de bajar los índices de pobreza, pero está claro que están bajando. Yo siempre pongo en duda la tasa AROPE, claro que la pongo, incluso hoy que he dicho que han bajado la pongo. ¿Sabe usted por qué? Porque al final ese estudio es nacional, y ese estudio, que tiene mucha fiabilidad, porque es nacional y la muestra es una muestra amplia, cuando se regionaliza, y eso lo ha dicho la EAPN, pierde fiabilidad. ¿Y qué hemos hecho este Gobierno? Pues hemos sido valientes, porque el otro día ya lo reconocía el propio presidente de la EAPN de la Región de Murcia y presidente de la plataforma del Tercer Sector. Ha sido un Gobierno valiente porque le hemos concedido una subvención para que ellos hagan el estudio de la pobreza en la Región de Murcia, y con ese estudio yo ya me voy a creer las cifras que tenemos de pobreza y de exclusión social, que no es lo mismo, no confundan, señoras diputadas, no confundan, estar en riesgo de exclusión social quiere decir que está en riesgo y que puede en un momento determinado pasar a tener exclusión social, a tener pobreza.

Usted sabe que los parámetros que maneja la tasa AROPE son parámetros que, la verdad, tienen ciertas dudas cuando hablan de si puede hacer frente a gastos imprevistos. Hay personas que tenemos un buen sueldo y algunos gastos imprevistos importantes no les podemos hacer frente, eso es algo de todo el mundo. Y sobre todo el empleo, cuando una persona no tiene empleo, aunque tenga en el banco 500.000 euros está en riesgo de exclusión social.

Usted comprenderá que yo tenga que poner en duda cuando me hablan de todos los pobres que hay en la Región de Murcia, porque realmente salga usted, mire y vea el movimiento que hay, y vea cómo realmente estamos creando empleo, y se da cuenta de que esas cifras no son reales. Lo que pasa es que a ustedes, igual que a Podemos, les encanta hablar de la catástrofe que tenemos aquí en la Región de Murcia, Venezuela, esto... No, Venezuela y Cuba, como ha dicho muy bien el señor Molina, que lo ha bordado usted, ahí sí que huye la gente por miseria, por hambre, y sin embargo ese es el modelo de ustedes, señora García, el modelo de su jefe, que no predica con el ejemplo, porque él bien que se ha comprado un chalé que ya me gustaría a mí tenerlo. ¿Entonces de qué estamos hablando, de qué estamos hablando? Que cuando entramos en política sí que somos de Podemos pero cuan-

do llevamos unos años ya somos otra cosa, porque, vamos, es que esto la verdad es que es así.

(Es que estoy controlando el tiempo, me quedan cinco minutos). Voy a ponerme...

A ver qué le contesto yo a la señora García, que tengo aquí un montón para decirle. Dice que somos la consejería de los recortes. ¿Pero cómo vamos a ser la consejería de los recortes, señora García? Pero, por favor, si estamos subiendo, si estamos ampliando plazas, si estamos generando muchísimas más subvenciones para ayuntamientos, para ONG... ¿Cómo va a ser la consejería de los recortes?

«Que somos un proyecto fracasado». En absoluto, pregúntele usted al Tercer Sector, pregúntele. El otro día tuvieron un seminario aquí en la Región de Murcia donde vinieron de todas las comunidades autónomas, y el presidente de la EAPN nacional nos felicitaba por esa interlocución directa que tenemos con el Tercer Sector, por todas las políticas que estamos llevando a cabo, por el compromiso, por la implicación... Cuando oyo a nuestro presidente dijo que era un presidente que habría que ponerlo en muchos sitios, porque es un presidente comprometido, un presidente que realmente se está dejando la vida para que las personas más vulnerables puedan ver fortalecidos sus derechos. Y eso es así y no es de otra forma, porque es así, porque al final qué es lo que ocurre. Pues que las palabras se las lleva el viento y lo que quedan son los hechos, y eso, por mucho que a ustedes no les guste, es así.

Y decía: «la crítica a la externalización de los servicios». ¿Usted critica el trabajo que hacen las ONG del Tercer Sector? ¿Critica usted el trabajo que está haciendo Cáritas, Cruz Roja, Columbares... a la hora de atender inmigrantes, con los que nosotros tenemos concertados esos servicios? ¿O critica usted el trabajo de las asociaciones del CERMI, cuando están dando esos servicios de atención temprana, servicio de centro de día, de residencia...? ¿O critica usted a las asociaciones del ARES, que están gestionando residencias? Usted está criticando la externalización de los servicios, pues, que yo sepa, eso en el lenguaje de ustedes es externalización, en lenguaje nuestro es optimizar los recursos y que las personas más involucradas con esos colectivos gestionen de la manera que están gestionando. Todas ellas, casi todas ellas, tienen excelencia en la gestión, y no lo digo yo, lo dicen las entidades que acreditan la calidad de los servicios. Entonces yo no entiendo que usted esté en contra de que nosotros optimicemos los recursos, lleguemos a más personas y lo hagamos con aquellas entidades que además creo que tienen un prestigio social que nadie, nadie, les puede quitar.

¿Cuánto me queda, presidente? Dos minutos.

Pues, señores de Ciudadanos, yo quería agradecerles siempre la crítica constructiva que ustedes hacen, sobre todo la colaboración, esa colaboración que ha dado lugar a que se incrementen algunas partidas, que de hecho se iban a incrementar pero que siempre es muy bueno que tengamos ese acuerdo con ustedes, y que por tanto sigamos con esa mano tendida que nosotros les tendemos y que ustedes nos han recogido.

La ley de servicios sociales por la que usted preguntaba, señor Molina, ya la tenemos en el CES, en seguida la podremos tener, antes de terminar esta legislatura, pero también decirle que tenemos una ley de dependencia, una ley de renta básica y tenemos una ley de servicios sociales, que las personas no están desamparadas, que tienen sus derechos y pueden ejercer esos derechos.

Nosotros reforzamos este año los servicios sociales con 65 trabajadores sociales más y vamos a seguir reforzando para el próximo año.

El índice de pobreza, ya sabe que tanto la oposición como los medios de comunicación insisten, insisten e insisten en toda esa pobreza que hay, pero realmente estamos bajando, estamos haciendo posible que muchas personas salgan de esa situación de exclusión, que se incorporen al mercado laboral siempre con las ayudas de las organizaciones con las que colaboramos, con las que les buscamos también un empleo, con las que les formamos, porque realmente es muy importante formar a personas en riesgo de exclusión para que puedan acceder a un empleo, y por tanto, cuando tengamos ese estudio ya terminado de la EAPN, ya tendremos realmente con mucha fiabilidad cuál es la cifra que manejamos en esta Comunidad Autónoma de pobreza y de exclusión social, que, como bien he dicho, son cosas totalmente diferentes.

Y al señor López Morell agradecerle todo su trabajo en ese pacto, también el intentar que fuera firmado por el resto de grupos parlamentarios. Sé que tiene una gran frustración, y usted mismo lo ha reconocido, porque al final no se han sumado a ese pacto que es de todos, que es de ellos también, y

decirle que la partida por la que usted preguntaba para embarazos no deseados no está en la Consejería pero está en Portavocía, porque es una campaña y por tanto eso ha ido a Portavocía. Vamos a seguir porque creemos que es muy bueno hacerlo, que tenemos que seguir incidiendo porque el año pasado dio unos resultados espectaculares en cuanto a lo que fue la campaña y luego a todo lo que fue la formación de personas, de jóvenes...

Los observatorios. Ojalá los pudiéramos unir, nosotros queremos unirlos, pero no, porque son de leyes diferentes. Ustedes pueden hacerlo posible.

Y finalmente, señora Montero, señora Molina, señora González, muchísimas gracias. Agradecer su responsabilidad, su trabajo, su implicación en este proyecto y su compromiso sobre todo en las políticas que estamos llevando a cabo de la mano de nuestro presidente, y que están haciendo que muchas personas vulnerables puedan ejercer sus derechos y puedan tener una vida más digna, que es al final lo que todos queremos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Tomás.

Turno de dúplica para los grupos.

Señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora Tomás, lamento profundamente haberle oído en esta segunda intervención de nuevo poner en duda los datos de pobreza en esta región, porque usted tenía dos grandes retos. Uno, superar ese carácter asistencial que usted misma declaró en el primer debate de presupuestos en esta Asamblea Regional, y nos hemos plantado en el último año todavía con realidades en el aire, porque aquí no están. La renta básica era una ley ya aprobada, a falta de un reglamento de diez años. Bastaría que no la hubieran ustedes todavía puesto en marcha. ¡Pues claro que sí! Y eso es un derecho subjetivo al igual que la Ley de Dependencia, que no es regional, como no hace falta recordarle, y eso también es un derecho subjetivo. Todo lo demás, señora Tomás, es asistencial, no es derecho subjetivo.

Que le hayan encargado a la EAPN que haga un diagnóstico de la pobreza en esta región desde luego dice mucho de esa falta de liderazgo que yo le decía a usted, porque eso tendría que haber estado ya en esta región porque era uno de los grandísimos retos que se venían viendo.

Y también le he dicho en esta Cámara que era un problema estructural. Si es un problema estructural, oiga, tendrán que poner medidas estructurales, porque, si no, seguimos siempre igual. Ese desastre normativo que yo le llamo puede cambiarlo por erial normativo, seguimos como empezamos la legislatura, señora Tomás, exactamente igual.

Y no quiero dejar de mencionar algunas cuestiones. Por ejemplo, en familia, de gran importancia, los ha mencionado usted muy de pasada, lo he oído una vez, los puntos de encuentro familiar. Un tema que llegó a la Defensora del Pueblo y que urgió a esta Comunidad Autónoma a tomar cartas en el asunto. Seguimos exactamente igual que estábamos en 2015. Usted dijo que esto lo iba a ampliar. Exactamente dos, Cartagena y Murcia, y ahí estamos. ¿Las esperas sabe usted de lo que son? De un año, siguen siendo de un año, señora Tomás. Esto es una realidad.

Pero les vamos a poner cara, como decía la señora González, porque no solamente me he visto estos presupuestos sino que además he repasado todos los debates anteriores, pero no tengo tiempo de contestarle. Mire, de familias numerosas tenemos en la Comunidad que una de las tareas de esa Dirección General de Familia es realizar esta atención también en la gestión del título de familia, ¿verdad? Pues también hay unas esperas monumentales.

Y le voy a poner cara porque de esto me enteré hace muy poco, dos familias de Beniel que tienen este retraso a la hora de tener este título y tienen que mandar a niños de entre 5 y 10 años caminando al colegio, porque no hay transporte escolar y lo tienen que hacer en el urbano, porque no tienen di-

nero para pagar la tarifa de los cuatro niños. Son dos familias con ocho niños, señora Tomás. Esto es cara concreta de esta región, no estoy hablando de África, de la Región de Murcia, de un municipio de Murcia.

En el programa 313, también dentro de Familia, en el m), que no sé si a la señora González le habrá dado tiempo a ver, de «Apoyo a familias numerosas con menores con necesidades», lo tienen sin ejecutar, 93.000 euros, los mismos que aparecen ahora en su orden de Consejería para apoyar a los partos múltiples y a las familias con seis hijos o más. En fin, estos son hechos, no son palabras.

En cuanto a los menores, le recordaba la señora García Navarro que no había mencionado a los MENA y es verdad. Es un número que ha ido variando, el Gobierno de la nación está tomando cartas en el asunto y apoyando el tema, pero esperamos que los servicios y el personal se doten convenientemente para tratar todo esto.

También voy a hacer mención a caras concretas y a un apartado del presupuesto que ustedes pueden consultar y quizá las diputadas del Partido Popular también: 60.000 euros para los menores tutelados, que siguen estando en el cajón y usted no me ha contestado, no sé si ahora lo hará.

Para los mayores, mire, la innovación que decía el señor Molina debe de llegar, porque a este ritmo de crecimiento de plazas, ¿cuántos años faltarán para poder atender a todos los mayores que tienen necesidades? Que este es uno de nuestros retos, el envejecimiento. Esa innovación y ese liderazgo no lo vemos por ningún sitio. ¿Que tienen que crecer las plazas? En la medida que crecen los presupuestos, claro, necesariamente, pero ustedes tienen las residencias públicas con una falta de personal algo alarmante, algo alarmante, y no quiero aquí ponerle cara a esto porque es un tema muy doloroso, ya lo trataremos en otros momentos aquí en las interpelaciones.

Las personas con discapacidad, señora Tomás, sí, están atendidas, claro que sí, pero siguen sin derechos, esa ley de protección a las personas con discapacidad, sigue estando el observatorio, un pantallazo de su Consejería, sin dotar y sin actividad, está ahí. Están hablando de unir observatorios ¡Pero si los tienen creados y no les dan ninguna actividad!

Esto es una realidad y son los trabajadores sociales los que dicen que los servicios son muy limitados. ¿Qué te vas, a una lista de espera enorme? Pues claro que cogen las prestaciones para el entorno familiar, si es que es lo único que tienen. ¿Y que son insuficientes? A todas luces. Eso no me lo puede usted decir a mí, porque no lo digo yo, me apoyo en los estudios que tengo, y son estudios nacionales, estudios de todas las comunidades, que dicen lo bueno y lo malo, y dicen que ustedes han subido en atención incluso en el grado 1, pero también dicen dónde está el talón de Aquiles, y eso lo dicen ellos, no lo digo yo, no me lo puede usted adjudicar a mí, cuando el porcentaje de atención aquí es del 54% y en otras regiones del 33. ¿Qué pasa, que las personas mayores de otras regiones sí prefieren los servicios y no las prestaciones en el entorno familiar? Eso no es así, señora Tomás.

En fin, no ha mencionado para nada la Fundación para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos. Mire, señora Tomás, sube un 8,6, que eso también me lo he mirado, en este presupuesto. Pero es que atienden a casi 600 personas y tienen prácticamente el mismo personal, pero es que además necesitan que ese personal sea estable, no le vale con contratos de seis meses o de lo que ustedes los hagan, que no lo sé, pero tienen a unas familias tremendamente preocupadas, porque quieren participar ahí, es una fundación y ellos están preocupados por sus familiares y están pidiendo participación. Yo creo que eso no suena muy raro, ¿verdad?, pero eso tampoco lo atienden ustedes.

Una de las novedades que presentan en su Consejería...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Debe ir terminando.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Termino, señor presidente.

... son esas ayudas de 1 millón de euros que han acordado con Ciudadanos. Eso no es nuevo, es una recuperación de algo que ya existía desde el año 95, pero en lo que decía el señor Molina tiene toda la razón. Mire, se abrió en mayo el período y la gente lo pidió. Ahora en noviembre se ha comu-

nicado que se ha recibido y tienen otros seis meses para resolver. Un año, señora Tomás, un año para cobrar una ayuda. Si a la persona mayor se le ha caído el techo del cuarto de baño, está un año esperando para que esa ayuda llegue.

Cartón piedra, señora Tomás, cartón piedra. Las ayudas están pero todo tarda tanto... Y el personal en esa oficina para la acreditación de títulos de familia numerosa, que no tengan estas cuestiones que yo le he mencionado... Si es que es todo igual. Y las leyes están todas a la espera, todas a la espera. Todo esto, traducida su atención en líneas de estrategia de acción social, pero sin más. Lo que estaba. Cartón piedra, señora Tomás.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, presidente.

Señora consejera, voy a explicarle alguna cosita, porque me da la impresión de que o bien no me ha escuchado o bien no me entiende. Entonces, voy a intentar aclararle, en la medida de lo posible, algo de lo que le he planteado, en concreto con respecto al Pacto Contra la Violencia Machista. Dice usted que nosotros hemos puesto excusas, que mi grupo ha puesto excusas. Excusas ninguna, lo que hemos puesto es realidad encima de la mesa, y la realidad es que este pacto no cuenta con la financiación suficiente, no tiene la calendarización para la urgencia del momento y este pacto está reñido con el anteproyecto de ley de familia, que usted, porque es miembro del Consejo de Gobierno, aprobó en el Gobierno.

Y le voy a explicar por qué no lo entiende y por qué dice que son excusas. Lo del presupuesto creo que queda claro, ya lo he dicho en la intervención anterior, engloban medidas que ya se estaban llevando a cabo y todo el presupuesto que viene destinado a la Dirección General de Mujer lo contempla como importe destinado al Pacto Contra la Violencia Machista. Eso creo que queda claro.

Lo que le voy a aclarar es por qué la Ley de Familia, que usted dice que no tiene nada que ver, sí que tiene que ver con la violencia machista. La violencia machista, señora Tomás, es la visibilidad más dramática de la desigualdad que sufren las mujeres de esta región y de este país. Si se aprueban leyes que siguen perpetuando la desigualdad de las mujeres, seguiremos perpetuando la violencia machista, y usted, que es miembro del Consejo de Gobierno que aprobó la Ley de Familia, una ley que sigue perpetuando la desigualdad de las mujeres, usted está contribuyendo también a que se siga manteniendo la violencia machista. No lo pueden entender, no son paquetes estancos. Todo forma parte de lo mismo, la violencia machista es la manifestación más dramática de la desigualdad, y ustedes con sus políticas siguen manteniendo la desigualdad entre hombres y mujeres en esta región. Por lo tanto, ustedes siguen manteniendo la violencia machista en esta región. Claro que son responsables, sí, sí, señora directora, sí, eso es, pero es difícil que lo puedan comprender utilizando, como han utilizado, el día 25-N para hacerse una foto, foto que usted misma ha nombrado, con un pacto vacío. Eso es violencia institucional y es muy difícil que lo entiendan.

Dice usted que estaba toda la sociedad civil allí, menos el Grupo Parlamentario Podemos, el Grupo Parlamentario Socialista, menos las asociaciones feministas radicales. Señora Tomás, un poco de respeto a las asociaciones feministas. Gracias al movimiento feminista, gracias a las mujeres que han luchado por conquistar derechos, gracias a eso, está usted sentada en esa silla, gracias al movimiento feminista, porque, si no, nunca usted hubiese llegado a estar sentada en esa silla, y ahora usted vota leyes en contra de estas mujeres.

Y tampoco estaban los sindicatos. Claro, si hay un eje dentro del pacto con medidas laborales que no tiene nada de dotación presupuestaria, cero. ¿Cómo quiere que los sindicatos vayan a hacerse una foto con usted? Imposible.

En cuanto a la Red Madre, dice que se entendieron muy bien conmigo. La Red Madre, con la información que está ofreciendo dentro de los centros sanitarios y los centros educativos, está vulnerando la Ley de 2010, la ley que reconoce los derechos sexuales de las mujeres, que está muy claramente recogido en esa ley qué tipo de información pueden recibir las mujeres que están embarazadas, si quieren seguir adelante o no con su embarazo. Están vulnerando la ley permitiendo que entren en los centros a dar una información que es provida o antiabortista, que es como hay que denominarla. ¡Y claro que estoy de acuerdo con ellas, cuando me senté con ellas! Mi grupo parlamentario está de acuerdo con proteger la maternidad, lo que no está de acuerdo para nada es con la solución que le dan para proteger la maternidad.

¿Sabe usted cómo se protege la maternidad aquí, sabe usted cómo? Lo primero, a esas adolescentes, que es a las que les dicen que esto es un camino de rosas, lo primero es darles educación afectivo-sexual para que puedan tener relaciones sanas. Lo segundo es darles anticonceptivos para que puedan mantener relaciones y no queden embarazadas. Y se protege la maternidad en esta región con empleos dignos, con menos brecha salarial, con escuelas infantiles subvencionadas o gratuitas para que puedan dejar a los niños. Se garantiza con más empleo, se garantiza con medidas de conciliación, así es como se garantiza la maternidad, y es justo lo que la Red Madre y usted tampoco proponen.

Voy a acabar con los datos sobre violencia. No lo digo yo, es que lo dice el Consejo General del Poder Judicial, señora Tomás, tiene usted que revisarse los datos, somos la segunda comunidad con más víctimas y la primera en denuncias, y no es desde luego porque aquí se sientan más protegidas que en el resto del país, es porque tenemos más, es porque tenemos más...

Entonces... Continúo si me dejan.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar, señora García Navarro.

Y el resto de señorías guarden silencio.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Voy a terminar, sí.

Pioneros en poner en marcha un plan de atención para las agresiones sexuales. Señora Tomás, lo que tienen que hacer es concurrencia competitiva para dar las subvenciones, no que sean nominativas, que se pueda presentar cualquier asociación y que se lleve la que mejor servicio vaya a prestar, y no un servicio itinerante, cuando lo que hace falta es un centro de emergencias que atienda veinticuatro horas a las mujeres agredidas. ¿Sabe usted que estamos en una tasa de una violación cada cinco horas? ¡Una violación cada cinco horas! ¿Y pretende poner un centro de apoyo itinerante?

Mire, señora Tomás, no me da tiempo a más y voy a acabar diciéndole que usted ha fracasado, porque no ha llegado a presupuestar suficientemente, con presupuestos anteriores a los años de la crisis, porque no ha puesto en marcha una nueva ley de servicios sociales, porque a todo el desarrollo normativo le ha dado una patada hacia adelante y lo traslada a 2019, cuando tenía que haber estado ya en vigor, y, señora Tomás, acabo diciéndole que ustedes han dejado de lado a quienes más lo necesitan, a las familias, a las mujeres, y usted ha dejado con estas políticas de recorte y desmantelamiento de los servicios públicos sociales una región rota y ha dejado a muchísimos murcianos y murcianas atrás.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Molina, por el Grupo Ciudadanos.

Señorías, guarden silencio.

Señor Molina, es su turno.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Para acabar, yo creo que nos mueve a todos la misma idea, y es dar esos servicios que la sociedad nos demanda, que además son servicios que están protegidos por las leyes que tenemos, y acabar con la pobreza, que es una lacra que una sociedad moderna y avanzada como la nuestra y en el corazón de Europa no se puede permitir.

Pero sí que hay que matizar ciertas cosas, los medios de comunicación no son los que dicen los índices de pobreza que tenemos, los medios de comunicación lo que hacen es publicar los informes que hacen otras instituciones. Yo he cogido uno solo, pero es que se pueden coger todos los que quieran de los diferentes años. La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social es el octavo informe de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado español, de la EAPN, de hace un mes y medio, de este año. No, no, del 16 lo he mirado. He mirado del 16, del 17... Fíjese, en el 16... bueno, es que he mirado los datos...

SR. LÓPEZ MORELL:

Es que parece que el señor presidente quiere defender la postura de la consejera. Yo le ruego al señor presidente que se abstenga de hacer comentarios. ¡Pues vaya presidente, vaya presidente!

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Molina, disculpe un momento.

El presidente simplemente estaba aclarando un dato sobre lo que usted decía, y punto, no vamos a entrar en discusiones.

Continúe, señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

No estoy de acuerdo con esa aclaración, porque yo he cogido los periódicos y me he ido al 16, al 17..., para comparar, y he encontrado que ha habido años que estábamos mejor que este incluso, y no he querido sacarlo aquí. No he dicho «es que resulta que el 17 nos da mejor que el 18», porque tampoco quería polemizar con el tema. Lo que he dicho es que estamos siempre moviéndonos en esa cifra, 30, 33, 34..., ahí nos movemos en los diferentes años, y eso lo pueden leer en los periódicos, y los periódicos, como dice esta noticia, no es lo que dice La Opinión, La Opinión lo que dice es el informe de la EAPN, la EAPN que a ustedes les felicita. Desde 2015 los índices son esos, 33-34, uno de cada tres murcianos está...

Usted ha hecho o ha puesto en cuestión los parámetros de esas encuestas, porque dice que no es lo mismo la pobreza que el riesgo de exclusión. La pobreza podemos decir que sería la enfermedad y el riesgo de exclusión es la debilidad que tiene la sociedad, digamos, de enfermar, de caer en esa pobreza, y la política sobre la pobreza que estamos haciendo se está limitando simplemente a mantener a esos enfermos, a esos pobres, vivos, pero no a curarlos, no se están curando esos pobres. Se mantienen porque se les da una ayuda pero no salen de esa situación, digamos, de enfermedad.

Y no estamos haciendo nada en la prevención, o sea, esa gente, esa parte de la sociedad que está en ese riesgo de exclusión, que está débil para enfermar, ahí entiendo que no se está atajando, porque se ataja cuando enferma. Es decir, cuando llega ya a la pobreza es cuando se le da algún tipo de ayuda, pero a esa gente que está en ese riesgo de exclusión, en esa debilidad para caer, entiendo que ahí no se está atacando, quizá porque no hay dinero para hacerlo, no lo sé, eso es una cuestión suya. La renta básica al final es una herramienta pero de subsistencia, no es una herramienta de cura, no es algo que esté curando la pobreza que tenemos aquí y no tenemos vacunas, no tenemos planes para esa gente que puede caer en esa pobreza.

Hacen lo que pueden, quizá no pueden hacer más, pero es que tenemos una epidemia. Llevamos

dos años intentando que busquen nuevas soluciones. Hemos dicho que hacen una política muy convencional. Les propusimos un proyecto que se llamaba «tarjeta solidaria», no les gustó, lo echaron por tierra. Lo hemos dejado aparte, lógicamente. Les hemos propuesto los bonos de impacto social, no les gustan, no los van a hacer, a no ser que nosotros forcemos a que se hagan. Les hemos también propuesto soluciones habitacionales diferentes, el *cohousing*... En fin, hemos intentado hacer cosas distintas pero ustedes son muy previsores, siempre hacen lo mismo, hacen una política muy repetitiva y obtienen siempre los mismos resultados. Si no cambiamos de política, seguimos teniendo los mismos resultados.

Desde luego, con nosotros no van a tener ningún obstáculo para sentarnos y seguir proponiendo. Si no les gusta lo que proponemos, no lo hagan, pero seguiremos proponiendo nuevas ideas, porque las situaciones de pobreza requieren nuevas soluciones, si no, repetimos siempre lo mismo y seguiremos haciéndolo. Por lo tanto, si no se hace nada de lo que nosotros proponemos lo haremos el día que nosotros podamos ejecutarlo, como es lógico.

Y dejo la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Simplemente aprovecho mi tiempo para decir que desde que estoy ejerciendo la labor política es la primera vez que veo a un presidente de comisión que toma partido por el ponente. En este caso le rogaría al señor presidente que no vuelva a hacerlo, y lo menos que puedo pedirle es que retire del Diario de Sesiones sus afirmaciones, si han aparecido.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

No sé qué afirmaciones tengo que retirar del Diario de Sesiones.

SR. LÓPEZ MORELL:

Cualquier apostilla que pueda hacer con respecto al ponente rompe completamente su necesaria neutralidad en la presidencia de la Mesa. Le ruego simplemente que no vuelva a hacerlo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Le insisto en que nunca me he manifestado al lado de ningún ponente. Estaba aclarando un dato que estaba dando su compañero. No vamos a entrar en debate, señor López Morell. Ahora después se lo aclararé. Me parece muy bien, siempre se aprende algo... Estaba aclarando un dato que ha dado su compañero, exclusivamente, en referencia a que los datos... y no aparecía en el Diario de Sesiones y ahora va a aparecer, fíjese, no aparecía en el Diario de Sesiones y ahora va a aparecer. Los datos que estaba dando su compañero del estudio de 2018 -señor López Morell, estoy hablando yo- son con datos de ingresos del 16. Punto. Es lo único que ha aclarado este presidente. Punto.

SR. LÓPEZ MORELL:

Señor presidente, para terminar mi comparecencia, simplemente indicar que la compareciente en este caso es la señora consejera y no usted. Usted tenía que haberse abstenido de hacer cualquier tipo de comentario. No retiro lo dicho.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Quedan recogidas en el acta sus palabras.

Señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

Señora Cano, hoy es un buen día, último día de campaña electoral en Andalucía, para que usted vaya y les explique a los andaluces lo que es un derecho subjetivo, y ya que va les puede explicar que en la Región de Murcia la renta básica de inserción la tenemos protegida a través de una ley.

Este es el último presupuesto de la legislatura y parece que PSOE y Podemos escribieron sus intervenciones hace cuatro años en cartón piedra, sí, señora Cano, en cartón piedra, porque cuatro años más tarde siguen sin aportar nada, sigue siendo lamentable.

Respecto al Pacto Contra la Violencia de Género, señorías, tengo que reconocer que he sido ingenua durante estos dos años de trabajo en el seno del Pacto Contra la Violencia de Género, y hoy me he dado cuenta de que lo que ha hecho Podemos es una tomadura de pelo, porque desde el primer día que nos sentamos a negociar ya sabían que no iban a firmar ese pacto. Se incorporaron todas sus propuestas, se negociaron, se presupuestaron, llegamos hasta a firmar un preacuerdo, y el mayor problema que tenía podemos era que tenía miedo de que ese preacuerdo se hiciera público, que se supiera que Podemos había firmado con PP, Ciudadanos y PSOE un preacuerdo para luchar contra la violencia de género. Se evidenciaba que no se querían comprometer, pero aún así yo seguía pensando que lo íbamos a sacar adelante, y así se evidenció también con un desafortunado artículo de opinión de un miembro de Podemos que participó en todas las reuniones del pacto, un artículo que evidenciaba, que ponía sobre la mesa, el verdadero pensamiento de Podemos, y era que desde el principio no querían firmar ese pacto.

Señora García Navarro, está usted en su derecho de solicitar al Ministerio de Justicia y al Consejo General del Poder Judicial que cambien la forma de realizar la estadística judicial sobre violencia de género, que pregunten y que recojan en esa estadística lo que usted considere oportuno. Tiene su derecho, pero no tiene ningún derecho a acusar a este Gobierno ni a este partido de ser el responsable de la violencia de género, porque si hay alguien que puede tener algo de responsabilidad es su partido por apearse del trabajo de muchas personas por luchar contra esta lacra que es la violencia de género.

Muchas gracias. Y, consejera, enhorabuena por este presupuesto, porque, como he dicho en la primera intervención, se evidencia que durante estos cuatro años este Gobierno ha trabajado con las personas que más lo necesitan.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Tomás, para terminar.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Muchas gracias, señor presidente.

Este Gobierno ha cumplido con creces el compromiso adquirido en el Pacto Contra la Pobreza y la Exclusión Social firmado con la EAPN en 2015, poco antes de las elecciones. Nos comprometimos a destinar el 5% del presupuesto regional al finalizar la legislatura, en 2019, y en 2018 ya llevamos invertido el 8%. El presupuesto es de 364 millones, de todas las consejerías, exclusivamente para la lucha contra la exclusión social.

Hemos aprobado el Reglamento de la Renta Básica de Inserción, incrementando el 43% en la renta individual y siendo una de las cinco comunidades autónomas con la renta para familias más alta.

Señor Molina, la renta básica también está haciendo algo muy importante con las personas que la reciben, y son los itinerarios de formación. Se trabaja con ellos para que se formen y puedan acceder a un empleo, no solamente se les da una pensión y ya está, sino que se está trabajando con ellos para que se puedan incorporar al mercado laboral y puedan tener un sueldo para poder mantener a sus familias y salir de la situación de exclusión social. Eso también es la renta básica. Y las incorporaciones que le hicimos es que se puede recibir no un año sino dos, si esa persona está en ese itinerario de inserción para que no lo pierda y pueda salir adelante.

Hemos sido la primera comunidad autónoma en crear la mesa de apoyo al Tercer Sector, para la interlocución directa con el Gobierno regional en el desarrollo y en el diseño y en la evaluación de las políticas sociales.

Hemos eliminado el copago del 33% de la ayuda de terceras personas para más de 1.000 usuarios de centros de día con las pensiones más bajas, y más de 1.300 personas dependientes recuperaron el derecho a la prestación económica de cuidados en el entorno.

Hemos superado las 34.000 personas dependientes atendidas en el sistema. Desde 2015 en la Región de Murcia se atiende a 9.600 personas más.

Hemos promovido la creación de nuevos servicios para mayores, como la residencia de Campos del Río, residencia Las Palas y residencia San Agustín en Fuente Álamo, residencia y centro de día Fuente Cubas en Cartagena, residencia San Isidro en Yecla, residencia de mayores en Santomera... Y también para personas con discapacidad, como la residencia de AMPY en Yecla, centro de día de ASPAYM en Murcia, residencia de ASPAPROS en Molina de Segura, residencia para personas con enfermedad mental en Murcia, viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual en Torre Pacheco... Y hemos desarrollado los conciertos sociales para personas mayores y personas con discapacidad, para que las ONG de esta región, con las que trabajamos en total armonía, puedan gestionar de manera tranquila y con seguridad y con todas las garantías los centros y servicios de plazas públicas pero con gestión privada.

Hemos puesto en marcha el Servicio de Atención Psicológica a los Menores Expuestos a Violencia de Género, el llamado SAPMEX, con un servicio fijo y otro itinerante que está presente en un total de quince municipios, para dar cobertura a todos aquellos menores que están expuestos a la violencia. Y hemos puesto a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos un nuevo centro de emergencias, que cuenta con todos los requisitos necesarios para dar una cobertura tanto a las madres como a sus hijos.

También hemos creado el punto de encuentro familiar específico para mujeres víctimas de violencia de género en los municipios de Murcia, Cartagena y Lorca, que es un recurso único a nivel nacional.

Nuestro protocolo entre la Dirección General de Mujer y el SEF para la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género ha hecho posible que más de 3.000 mujeres hayan sido atendidas y que cerca de un 50% de ellas haya encontrado un empleo.

Hemos firmado un convenio con el CERMI-Región de Murcia para el fomento y desarrollo de actividades de información, sensibilización y prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad que puedan ser víctimas de violencia de género, así como le hemos dado el impulso para que se lleven a cabo actividades en el ámbito de la igualdad.

También estamos con las mujeres víctimas de trata y de explotación sexual, a las que atendemos desde 2016 a través de un servicio de asistencia integral, en situación de emergencia que requieran una atención específica multidisciplinar. El servicio 112 está las veinticuatro horas del día abierto para que estas mujeres puedan llamar.

Y, por supuesto, hemos puesto en marcha el Centro de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales, el CAVAS, que cuenta con una psicóloga, una asesora jurídica y una trabajadora social especializadas en la atención a este tipo de agresiones.

Avanzamos en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con la puesta en marcha del distintivo de igualdad en las empresas y con la creación de la Red Emplea en Igualdad, para todas aquellas empresas que impulsen planes de igualdad entre sus trabajadores de ambos sexos.

Y hemos puesto en marcha el Protocolo de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género, al que se han adherido 63 empresas.

Todo esto no hubiera sido posible sin la colaboración de las ONG del Tercer Sector, de las organizaciones de mujeres con las que trabajamos, de las organizaciones feministas, que también existen formaciones feministas en el Partido Popular. Hay organizaciones que están en los partidos de izquierdas y que en sus planteamientos son más radicales, que a eso era a lo que me refería, señora García, pero también hay mujeres feministas en el Partido Popular, que parece que es que solamente el feminismo es de izquierdas y eso no es así... Por eso quiero reconocer el trabajo de todas ellas, de todas estas mujeres y de todas estas asociaciones. Y sobre todo quiero agradecer el trabajo vocacional y comprometido de los funcionarios de mi Consejería, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Sin ellos, no habría sido posible la consecución de todos estos logros. Son absolutamente necesarios, el trabajo que desarrollan, el compromiso que tienen adquirido con esta Consejería, sobre todo con las personas con las que trabajan. Y yo lo que quería era reconocer, agradecerles y decirles que esta consejera está tremendamente orgullosa de todos ellos.

Concluyo, señorías. Decía la madre Teresa de Calcuta que «quien no vive para servir no sirve para vivir», y esa es la máxima que tenemos en este Gobierno, que tenemos en esta Consejería, y sobre todo que tiene nuestro presidente, Fernando López Miras, comprometido, sirviendo siempre a las personas que más lo necesitan, a las personas más vulnerables, para que tengan una vida digna, para que tengan una vida mejor.

Les deseo a todos lo mejor. Lamento que algunas de las personas de aquí no vayan a estar en la próxima legislatura, porque creo que aportan, dentro de las discrepancias y dentro de los problemas que podamos presentar, lógicamente, con ideologías antagónicas, señora García, pero creo que esta región va a perderse una gran diputada como es usted.

Y al resto desearles ya unas felices Navidades, un feliz año 2019, y, como se suele decir en los partidos, que gane el mejor.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Tomás. Agradecemos también su intervención.

Se levanta la sesión.